Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales.

PROGRAMA:

Mueve-t GTO.

SECRETARÍA:

Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato.

Evaluación de Ejercicio Fiscal 2019.

Marzo 2020.

Índice

I.	Resumen ejecutivo.	4
II.	Introducción.	10
III.	Objetivos de la evaluación.	11
IV.	Apartados de la Evaluación y Metodología.	12
V.	Evaluación.	14
1	Apartado Uno. Características del programa.	14
	1.1 Identificación del programa.	14
2	Apartado Dos. Justificación de la creación y del diseño del programa.	17
3	Apartado Tres. Contribución metas en estrategias estatales y nacionales.	22
4	Apartado Cuatro. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.	25
	4.1 Población potencial y objetivo.	25
	4.2 Mecanismos de elegibilidad.	33
5	Apartado Cinco. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	39
	5.1 Padrón de beneficiarios.	39
	5.2 Mecanismos de atención y entrega del apoyo.	41
6	Apartado Seis. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	42
	6.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.	42
	6.2 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados	49
	6.3 Valoración final de la MIR.	58
7	Apartado Siete. Presupuesto y rendición de cuentas.	60
	7.1 Registro de operaciones programáticas y presupuestales.	60
	7.2 Rendición de cuentas.	62
8	Apartado Ocho. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.	65
VI.	Valoración del Diseño del programa.	67

VII.	Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.	69
VIII.	Conclusiones.	70
IX.	Bibliografía.	71
X.	Anexos.	74
	Anexo 1 “Descripción General del Programa”.	74
	Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.	77
	Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.	83
	Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.	84
	Anexo 5 “Indicadores”.	85
	Anexo 6 “Metas del programa”.	87
	Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.	90
	Anexo 8 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.	92
	Anexo 9 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.	96
	Anexo 10 “Valoración final del diseño del programa”.	97
	Anexo 11 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”.	99
	Anexo 12 “Conclusiones”.	104
	Anexo 13 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.	106
	Anexo 14 “Formatos para la difusión de la Evaluación”.	107
	Anexo 15 “Clasificación y Priorización de Recomendaciones”.	115

I. RESUMEN EJECUTIVO

Nombre del programa

“Mueve-T Gto.”

Introducción al resumen ejecutivo

La presente evaluación, se realizó en el marco de la convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato.

El alcance del proyecto se centró en la valoración detallada, de los elementos técnicos de construcción y funcionamiento de los programas sociales, para el presente documento se aborda el programa **“Mueve-T Gto., Q1110”.**

De tal manera que se extrajo información clave para identificar áreas de oportunidad y mejora del programa, la evaluación se realiza de conformidad con los términos de referencia publicados por la SEDESHU alineados a la metodología de CONEVAL, que fueron publicados en la convocatoria.

Dependencia y/o entidad coordinadora

Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato.

Problema o necesidad que pretende atender

Los habitantes del Estado de Guanajuato presentan alto nivel de sedentarismo.

Metas y objetivos estatales y nacionales a los que se vincula

En las Reglas de Operación 2019 se encuentra vinculado con la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y el Programa de Gobierno Visión, 2018-2024.

Objetivos del programa

El objetivo del Programa es impulsar en vialidades o espacios públicos en los municipios del estado de Guanajuato se desarrollen, durante un tiempo establecido, actividades recreativas, de esparcimiento o culturales; y que, durante la realización de éstas, dichas vialidades estén libres de transito motorizado.

Identificación y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida

Población objetivo.

Forman parte de la población objetivo del presente Programa, la población asistente a los eventos recreativos y que alguna actividad física, recreativa o cultural.

Considerando preferentemente familias o personas que habitan en las Zonas de atención prioritaria.

Personas beneficiarias del programa.

Podrán participar en el programa 10 organismos deportivos municipales o comités vecinales del Estado de Guanajuato que deseen promover la cultura física y el deporte y que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria y en las presentes Reglas de Operación 2019.

Cobertura y mecanismos de focalización

Población objetivo

Forman parte de la población objetivo del presente Programa, la población asistente a los eventos recreativos y que alguna actividad física, recreativa o cultural.

Criterios de selección

Requisitos del programa

Los requisitos que deberán cubrir los interesados para ser parte del Programa son los siguientes:

I.Ser organismo deportivo municipal o comité vecinal y;

II.Presentar oficio indicando la intención de participar, así como el expediente que cubra los requisitos del Programa emitidos en la convocatoria, en cualquiera de las regiones o en oficialía de partes de la comisión (Comisión el deporte del Estado de Guanajuato).

Cobertura Estatal

En 10 municipios (participantes) Celaya, Cuerámaro, Dolores Hidalgo C.I.N., Guanajuato, León, Moroleón, Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Francisco del Rincón y Uriangato. (Documento interno)

Mecanismos de focalización

Considerando preferentemente familias o personas que habitan en las Zonas de atención prioritaria.

Presupuesto aprobado

El total de recursos que conforman el Programa, importa una cantidad de $1’000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019.

Principales metas de fin, propósito y componentes

Fin

Generar espacios y actividades para la erradicación del sedentarismo

Propósito

Reducir el sedentarismo que presentan los habitantes del estado de Guanajuato

Componentes

Componente 1

Espacios adecuados para la práctica de la actividad física

Componente 2

Variedad de actividades físicas y recreativas

Actividades

Componente 1

Actividad 1

Capacitar promotores que operaran el programa.

Componente 2

Actividad 2

Gestionar mediante los organismos deportivos las facilidades para ejecutar el programa.

Valoración del diseño del programa

Conclusiones de la evaluación

Acorde a la valoración realizada sobre el programa “Mueve-T Gto. 2019” este identifica con claridad el problema a atender en base a su árbol de problemas, diagnóstico y justificación empírica no obstante, tiene áreas de oportunidad en el que pueda detallar en su documento árbol de problemas fuentes de informacion.

La vinculación del programa se encuentra pública en sus reglas de operación 2019 alineado con la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y el Programa de Gobierno Visión, 2018-2024. Sin embargo, de acuerdo a la informacion enviada sobre la vinculación, no se logra obtener informacion con qué Fin gubernamental, objetivo, estrategia y principales acciones de este programa 2018-2024 contribuye el propósito de Mueve-T Gto para realizar las valoraciones de la presente evaluación.

En este sentido el programa incluye la Matriz el Marco Lógico sin embargo, esta cuenta con áreas de oportunidad en la cual se realicen algunas modificaciones de acuerdo a la metodología del diseño que se evalúa. Así como la ficha técnica, esta contempla uno de los cuatro aspectos que se requieren, para establecer que cumple con todos los criterios de la evaluación.

En cuanto a los mecanismos de trasparencia en programa presenta información en la que establece criterios claros y accesibles al público por medio de las Reglas de Operación del programa 2019 y su página web oficial; en los que se localizan datos sobre la identificación de su población objetivo, criterios de selección, descripción de la entrega de apoyos a pesar de ello, requiere establecer, una cobertura de mediano y largo plazo así como, la redacción de la población potencial en documentos oficiales.

El programa cuenta con un padrón de beneficiarios sistematizado, en el que se explican las características de los beneficiarios municipio, semanas, mes de atención, rango de edades atendidas, desagregadas por género, total etc., así como, el apoyo que se les otorga y los procedimientos para entregar el apoyo, descrito en documentos oficiales.

El diseño de Mueve-T Gto. 2019 identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los servicios que ofrece. Los cuales son congruentes con el diseño y las actividades del programa.

Recomendaciones generales
Se sugiere citar fuentes de información de los criterios que se consideraron para el árbol de problemas y justificación. Así como establecer la redacción correspondiente que defina los plazos para revisión y actualización del problema. En las Reglas de Operación 2019 se encuentra vinculado con la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el Programa de Gobierno Visión 2018-2024 sin embargo, se sugiere establecer con que eje, fin gubernamental, objetivo y estrategia contribuye el programa. El programa expone: • Cuantificación de las poblaciones. • Fuentes de información. • Unidad de medida. No obstante, se recomienda realizar un documento en el que despliegue la redacción correspondiente de los procesos que se realizan para obtener la cuantificación de la población objetivo así como establecer plazo para su revisión y actualización de ambas poblaciones. Establecer en su documento los alcances del programa con la visión del programa a mediano y largo plazo. Se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración estatal y largo plazo que trascienda la administración estatal. Se recomienda elaborar la Matriz de Indicadores y Ficha Técnica con los criterios establecidos por la metodología de CONEVAL, los cuales se detallan con mayor precisión en la pregunta 26 de la valoración de la MIR. Se recomienda establecer en un solo apartado de las Reglas de Operación del Programa el Resumen completo (Diseño del Programa) de la Matriz de Indicadores con Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Los resultados principales del programa “Mueve-T GTO” se publican en la página del portal social https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/padron-dependencia se recomienda publicar los resultados tambien en la página oficial de la Secretaría del Deporte del Estado de Guanajuato, accesible a menos de tres clics. Las reglas de operación del programa, se encontraron conforme a las características de la pregunta en la página http://tramitesyservicios.strc.guanajuato.gob.mx/normateca. Establecida en las reglas de operación del programa. Sin embargo, se recomienda tambien publicarlas en su página oficial accesible a menos de tres clics.

II. Introducción.

La presente evaluación, se realizó en el marco de la convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano es la dependencia que coordina las acciones de 21 dependencias y 106 programas, entre se encuentran los 48 programas a evaluar. En correspondencia con la importancia de documentar la evolución de las problemáticas y el impacto de la intervención de los programas sociales, se desprende la importancia de la evaluación para lo cual se planteó como objetivo general: Evaluar el diagnóstico y diseño de 48 Programas Sociales Estatales, con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

El alcance del proyecto se centró en la valoración detallada, de los elementos técnicos de construcción y funcionamiento de los programas sociales, para el presente documento se aborda el programa **“Mueve-T Gto., Q1110”.**

De tal manera que se extrajo información clave para identificar áreas de oportunidad y mejora del programa, en función de los elementos de valoración establecidos en la metodología desarrollada en la convocatoria, de manera particular en los términos de referencia y CONEVAL.

Aportando con ello elementos para la mejora continua en el logro de los objetivos de los programas y su alcance en beneficio de la población y de las políticas públicas estatales.

III. Objetivos de la Evaluación.

Objetivo general.

Evaluar el diagnóstico y diseño del programa Q1110 Mueve-t GTO, con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos.

1. Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa;
2. Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada;
3. Visualizar los árboles de problemas y objetivos generales;
4. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
5. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
6. Identificar sus poblaciones y mecanismos de atención;
7. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
8. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
9. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e;
10. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

Alcance del proyecto de evaluación.

El alcance del proyecto se centra en la valoración detallada, de los elementos técnicos de construcción y funcionamiento de los programas sociales, seleccionados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano para ser evaluados.

De tal manera que se obtuvo información clave para identificar áreas de oportunidad y mejora de los programas en función de los elementos de valoración establecidos en la metodología desarrollada en la convocatoria, de manera particular en los términos de referencia.

Aportando con ello elementos para la mejora continua en el logro de los objetivos de los programas y su alcance en beneficio de la población y de las políticas públicas estatales.

IV. Apartados de la Evaluación y Metodología.

La metodología aplicada se basó en los términos de referencia establecidos, es importante visualizarla de manera integral a partir del siguiente modelo de intervención para la evaluación:

Descripción metodológica.

Valoración del diseño del programa: Justificación de la creación y diseño del programa

- Identificación de problemática a atender.
- Identificación de causas y efectos en árbol de problemas.
- Identificación delimitación geográfica en árbol de problemas.
- Identificación de plazos de revisión y actualización de la necesidad a atender.

Metas y Objetivos Estatales y Nacionales a los que se vincula

Los programas Estatales deben tener una estructura firme, por ello se apegan a lineamientos de Gobierno del Estado en donde plasman metas y objetivos, además para fortalecerse es importante que se vincule a Planes Nacionales, en donde compaginen las estrategias que benefician a la población Guanajuatense. Se analizó si se cumple de esta manera para el logro de sus metas y objetivos.

Identificación y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida.
Se evaluó:

1. La descripción de población objetivo y población potencial de cada programa.
2. La cuantificación de población objetivo y población potencial de cada programa.
3. El análisis de la población atendida.
4. La metodología del cálculo de la población potencial y objetivo.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención:

- Seguimiento al padrón de beneficiarios y mecanismo de atención,
- Valoración sobre los procedimientos para recolectar información socioeconómica de los beneficiarios.

Principales metas de Fin, Propósito y Componentes MIR:

- Se identificó las metas para los niveles de Fin y propósito.
- Se analizaron los Indicadores establecidos.
- Se analizaron los bienes producidos para los programas.
- Se analizó la meta establecida para los niveles componentes y actividades.

Presupuesto y rendición de cuentas:

- Se analizó la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre el programa para generar los bienes y los servicios.
- Se valoró los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas
- Se evaluaron los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones.

Para la implementación de la metodología de evaluación se consideraron los siguientes elementos:

- Revisión de gabinete de la documentación y elementos proporcionados por los responsables de los programas.
- Revisión y valoración de la información oficial disponible relativa a estudios de carácter cuantitativo y cualitativo que hagan referencia a los objetivos y alcances de los programas.
- Implementación de las metodologías de evaluación existentes, como es el caso de la de CONEVAL.
- Aplicación de la metodología para la construcción de la “Metodología de Marco Lógico o Matriz de Indicadores”
- Aplicación de metodologías de evaluación y medición de indicadores.

V. Evaluación.

1. Apartado Uno. Características del programa.

1.1 Identificación del programa

A. Identificación del programa.

MUEVE-T GTO., Q1110.

B. Problema o necesidad que pretende atender.

Los habitantes del Estado de Guanajuato presentan alto nivel de sedentarismo.

Árbol de problemas Mueve-T Gto /Elaborado por CODE/Fuente: Registros internos de CODE

C. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

En las Reglas de Operación 2019 se encuentra vinculado con la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y el Programa de Gobierno Visión, 2018-2024.

Metas y objetivos a los que se vincula Mueve-T Gto/Elaborado por CODE/Fuente: ROP 2019 p. 146

D. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Objetivo del programa
El objetivo del Programa es impulsar en vialidades o espacios públicos en los municipios del estado de Guanajuato se desarrollen, durante un tiempo establecido, actividades recreativas, de esparcimiento o culturales; y que, durante la realización de éstas, dichas vialidades estén libres de transito motorizado.

Los tipos de apoyo que otorga el Programa, serán los siguientes:

I. **Económico:** Erogación pecuniaria, la cual se sujetará al tabulador establecido en las presentes reglas de operación.

II. **Material:** Instrumentos, útiles, equipo deportivo especializado y demás material que esté a disposición de la comisión (comisión del deporte del Estado de Guanajuato.

III. **Becas:** Erogaciones económicas que se otorgan con la finalidad de retribuir la participación de las personas físicas que colaboran en la comisión (comisión del deporte del Estado de Guanajuato) en el fomento de la práctica y desarrollo de la cultura física y el deporte.

Objetivos del programa Mueve-T Gto/Elaborado por CODE/Fuente: ROP 2019 p.148-152

E. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

Población objetivo	Forman parte de la población objetivo del presente Programa, la población asistente a los eventos recreativos y que alguna actividad física, recreativa o cultural. Considerando preferentemente familias o personas que habitan en las Zonas de atención prioritaria.

Población objetivo Mueve-T Gto/Elaborado por CODE/Fuente: ROP 2019 p. 148

Personas beneficiarias del programa.	Podrán participar en el programa 10 organismos deportivos municipales o comités vecinales del Estado de Guanajuato que deseen promover la cultura física y el deporte y que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria y en las presentes Reglas de Operación 2019.

Personas beneficiarias del programa Mueve-T Gto/Elaborado por CODE/ Fuente: ROP 2019 p. 149

F. Cobertura y mecanismos de focalización.

Población objetivo	Forman parte de la población objetivo del presente Programa, la población asistente a los eventos recreativos y que alguna actividad física, recreativa o cultural.
Criterios de selección	**Requisitos del programa** Los requisitos que deberán cubrir los interesados para ser parte del Programa son los siguientes: I. Ser organismo deportivo municipal o comité vecinal y; II. Presentar oficio indicando la intención de participar, así como el expediente que cubra los requisitos del Programa emitidos en la convocatoria, en cualquiera de las regiones o en oficialía de partes de la comisión (Comisión el deporte del Estado de Guanajuato).

Cobertura Estatal	En 10 municipios (participantes) Celaya, Cuerámaro, Dolores Hidalgo C.I.N., Guanajuato, León, Moroleón, Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Francisco del Rincón y Uriangato. (Documento interno)
Mecanismos de focalización	Considerando preferentemente familias o personas que habitan en las Zonas de atención prioritaria.

G. Presupuesto aprobado.

El total de recursos que conforman el Programa, importa una cantidad de $1’000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019.

H. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Fin ¿Cuál es la contribución del Programa?	Generar espacios y actividades para la erradicación del sedentarismo
Propósito ¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa?	Reducir el sedentarismo que presentan los habitantes del estado de Guanajuato
Componentes ¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos por el programa?	**Componente 1** Espacios adecuados para la práctica de la actividad física **Componente 2** Variedad de actividades físicas y recreativas
Actividades ¿Qué hay que hacer para producir y entregar los bienes y servicios del programa?	**Componente 1** **Actividad 1** Capacitar promotores que operaran el programa. **Componente 2** **Actividad 2** Gestionar mediante los organismos deportivos las facilidades para ejecutar el programa.

Matriz de Marco Lógico Mueve-T Gto /Elaborado por CODE/Fuente: Registros internos de CODE

2. Apartado Dos. Justificación de la creación y del diseño del programa.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

"**Sí**"

Nivel	Criterios
4	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa "MUEVE-T GTO." cumple con todas las características establecidas en la pregunta, está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- El problema o necesidad se formula en el árbol de problema como una situación que puede ser revertida. "Los habitantes de Guanajuato presentan alto nivel de sedentarismo". En este árbol de problemas y en las reglas de operación del programa, se define la población que tiene el problema o necesidad.

- En el diagnostico (Documento interno) se encuentran definidos los plazos para su revisión y actualización.

Sugerencia:

Citar fuentes de información en los documentos.

Árbol de problemas Mueve-T Gto /Elaborado por CODE/Fuente: Registros internos de CODE

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

a) Causas, efectos y características del problema.

b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.

c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

d) El plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios

4	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

En el programa Mueve- T Gto existe un diagnóstico del problema en un conjunto de documentos llamados Diagnóstico y/o evaluaciones anteriores del programa, árbol de problema, acorde a los documentos requeridos por la metodología de CONEVAL en el que se establecen todas las características de la pregunta:

- En el diagnóstico y/o evaluaciones anteriores del programa “MUEVE-T GTO.” se establece la cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema. Así como el plazo de actualización de la problemática que se ha estado atendiendo de forma cuantitativa.

- En el árbol del problema se encuentran descritas las causas, efectos y características de la problemática a atender.

Diagnóstico y/o evaluaciones anteriores del programa.

	PERSONAS ACTIVAS			EVENTOS
	HOMBRES	**MUJERES**	**TOTAL**	**EVENTOS**
2015	**36547**	**38396**	**74943**	**323**
Participantes	Acámbaro, Celaya, Dolores Hidalgo, Dr. Mora, Jaral del Progreso, Salamanca, San José Iturbide, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao, Valle de Santiago.			
2016	**35340**	**35101**	**70405**	**409**

Participantes	Celaya, Comonfort, Dolores Hidalgo, Irapuato, León, Purísima del Rincón, Salamanca, Salvatierra, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Miguel de Allende, Valle de Santiago.			
2017	**33652**	**31695**	**65347**	**358**
Participantes	Celaya, Comonfort, Dolores Hidalgo, Irapuato, León, Purísima del Rincón, Salamanca, Salvatierra, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Francisco del Rincón, San Miguel de Allende.			
2018	**26082**	**27294**	**53376**	**319**
Participantes	Comonfort, Irapuato, León, Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Miguel de Allende, Uriangato, Villagrán.			
2019	**26648**	**25354**	**52002**	**282**
Participantes	Celaya, Cuerámaro, Dolores Hidalgo, Guanajuato, León, Moroleon, Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Francisco del Rincón, Uriangato.			

Diagnóstico y/o evaluaciones anteriores del programa Mueve- T Gto /Elaborado por DODE/ Fuente: Registros internos de CODE.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

"**Sí**"

Nivel	Criterios
2	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

El programa cuenta con una justificación empírica, en documentos internos que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo la cual es consistente con el árbol de problemas.

Sin embargo, no se establece un nivel mayor ya que la evaluación requiere citar evidencia nacional o internacional sobre los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo. Así como, evidencia nacional o internacional de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Recomendación:

Establecer en su documento o escrito sobre la justificación empírica las siguientes características:

- Incluir evidencia(s) nacional o internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

- Si existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas, también se debe incluir.

Justificación que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.

En el año 2015, el Gobiernos del Estado de Guanajuato, a través de la Comisión de Deporte detecto que la práctica de la actividad física entre la población guanajuatense era cada vez más difícil de lograr, factores como los horarios de trabajo, las tareas del hogar, las actividades escolares, los rangos de edad, y los espacios públicos escasos e insuficientes eran determinantes para que la población pudiera realizar al menos los 20 minutos diarios recomendados de actividad física. Es por ello que busco la estrategias que se sobrepusieran a estas limitantes, como resultado se replicó la estrategia de red de ciclovías en la cual se adecuan espacios públicos con actividades varias que de fácil práctica para todas las personas sin importar la edad. El factor tiempo se reduce ya que las actividades se programan preferentemente en fin de semana o en horarios donde la mayoría de los pobladores tienen oportunidad de asistir incluso con su familia promoviendo así la convivencia familiar y social. Aunado a lo anterior está la intención de recuperar y aprovechar los espacios públicos como parques, plazas, jardines y lugares emblemáticos de las ciudades donde se desarrolla el programa.

3. Apartado Tres. Contribución de metas es estrategias nacionales.

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial, institucional Estatal o nacional por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional.

"**SI**"

Nivel	Criterios
2	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional, y • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.

En las Reglas de Operación 2019 del programa Mueve-T Gto., se encuentra vinculado con la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y el Programa de Gobierno Visión, 2018-2024.

Propósito del Programa Mueve-T Gto. 2019	Reducir el sedentarismo que presentan los habitantes del estado de Guanajuato

- El logro del Propósito del programa Mueve-T Gto. cumple con el inciso "b" aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa Estatal de gobierno 2018-2024 Eje educación de calidad.

"La educación, la cultura y el deporte son la base para lograr una sociedad más justa y próspera".

Sin embargo, de acuerdo a la informacion enviada sobre la vinculación, no se logra obtener informacion con qué Fin gubernamental, objetivo, estrategia y principales acciones de este programa 2018-2024 contribuye el propósito de Mueve-T Gto. 2019 como lo indica la metodología para establecer los criterios del inciso “A” en el cual deben existir conceptos comunes entre el propósito de Mueve-T Gto. y el programa 2018-2024, en este caso la población objetivo.

Vinculación enviada por el programa:

Plan de Gobierno 2018 - 2024 para el Estado de Guanajuato				
Unidos Construimos un gran futuro	III. Marco Institucional de planeación	III.3 Estructura orgánica de la Administración	**III. Eje Educación de Calidad**	g. Comisión de Deporte del Estado Guanajuato

Alineación con el plan de Gobierno 2018-2024/Elaborado por CODE /Fuente: Registros internos de CODE obtenido de https://guanajuato.gob.mx/PDGv23.pdf

En documentos internos de la CODE se establece vinculación con el **Plan Nacional de desarrollo 2019 – 2024** a pesar de que estos registros internos enviados por el programa, cumple con las características del inciso a y b de la pregunta no es posible tomar en cuenta esta vinculación.

De acuerdo a la evaluación que se realizó sobre el programa Mueve-T Gto. 2019 las reglas de operación se publicaron en 31 de Diciembre de 2018 y el programa del Plan Nacional de Desarrollo es publicado el 30 de Abril de 2019 es decir que cuando se elaboró el diseño del programa Mueve-T Gto. que se está evaluando el programa Nacional aun no era publicado.

Plan Nacional de desarrollo 2019 - 2024			
2	Política Social	Instituto Nacional de Salud para el bienestar	Impulsar la práctica deportiva en todas sus modalidades
3	Economía	El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional	

Alineación con el plan nacional de desarrollo 2019-2024/Elaborado por CODE/Fuente: Registros internos de CODE obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

Recomendación:

Establecer la vinculación sobre el Fin gubernamental, objetivo, estrategia y principales acciones del programa 2018-2024 contribuye el programa Mueve-T Gto. 2019.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional relacionado con el programa?

6.

De acuerno a la investigación realizada de forma independiente, para la obtención de esta informacion, sobre cuales metas y objetivos vigentes se alinea el propósito del programa se encontró vinculación actual con “Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato 2018-2024 y Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024”.

Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato 2018-2024			
Fin gubernamental	**Objetivo**	**Estrategia**	**Principales acciones.**
3.2. Formación humana e integral	3.2.2 Incrementar la participación de la población en actividades físicas y el deporte de alto rendimiento.	ESTRATEGIA 2. Fomento de la cultura física y el deporte.	· Realizar activaciones físicas masivas constantes y programas en espacios públicos. · Realizar eventos masivos que fomenten cultura física en el estado.

Alineación con Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 / Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 p. 115- 118 obtenido de https://guanajuato.gob.mx/PDGv23.pdf

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
3. Economía. El de deporte es salud, cohesión social u orgullo nacional.
1. 1. Es una prioridad la activación física Como parte de una política de salud integral, la activación física es importante para la prevención a enfermedades relacionadas con el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad, particularmente. En este proyecto la CONADE participará como un coordinador de las otras secretarías como Educación, Trabajo, Desarrollo Social y Salud. Incentivar el uso de la bicicleta en zonas urbanas y rurales y la aplicación de políticas transversales para la activación física de la población en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

6. **¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?**

El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

4. Apartado Cuatro. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida.

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

4.1 Población potencial y objetivo.

7. **Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

   a) **Unidad de medida.**

   b) **Están cuantificadas.**

   c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**

   d) **Se define un plazo para su revisión y actualización.**

"Sí"

Nivel	Criterios
2	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

La población objetivo y la población beneficiada está definida en Reglas de Operación 2019 sin embargo, no se encuentra definida la población potencial, solo su cuantificación. Debido a esto la metodología de CONEVAL se le asigna un nivel 2 en la puntuación:

El programa expone:

- Cuantificación de la población potencial y objetivo.

  Población potencial: se realiza a través de los registros del INEGI.

  Población objetivo: se cuenta contabilizada en el documento “diagnóstico del programa y anexo 1” en el que se suman los participantes de cada actividad y los registran en este formato. Después los participantes del área administrativa (Coordinación de delegaciones regionales) de la Comisión del Deporte realizan su contabilidad. Para al final del ciclo anual, presentar un informe al director General de la Comisión. (Documento metodología para el cálculo de la población registros internos de CODE).

- Fuentes de información de la población potencial y objetivo.

  Población potencial: Registros del INEGI.

  Población objetivo: Registros internos de la Comisión del Deporte a través del documento “Anexo 1”

- Define un plazo para su revisión y actualización.

  De acuerdo al documento interno de la metodología del cálculo de la población se menciona que: El programa opera del mes de marzo al mes de noviembre. En las reglas de operación se marca un informe final. En relación se estará haciendo una revisión de las metas logradas en el año de operación durante el mes de diciembre del mismo, y los meses de enero y febrero. Incluso serán considerados al momento de realizar la convocatoria con la intención de hacer los ajustes necesarios.

- Unidad de medida de la población objetivo: de acuerdo al documento interno enviado de los mecanismos de elección: Son la sumatoria de los participantes de cada actividad, mediante el proceso del anexo 1 antes mencionado.

A pesar de la informacion con la que cuenta el programa, la metodología pide antes que nada definición de la población potencial de acuerdo a la investigación

elaborada en las reglas de operación Mueve-T Gto. 2019 no se encuentra definida.

Población objetivo	Forman parte de la población objetivo del presente Programa, la población asistente a los eventos recreativos y que alguna actividad física, recreativa o cultural. Considerando preferentemente familias o personas que habitan en las Zonas de atención prioritaria.

Población objetivo Mueve-T Gto/Elaborado por CODE/Fuente: ROP 2019 p. 148

Personas beneficiarias del programa.	Podrán participar en el programa 10 organismos deportivos municipales o comités vecinales del Estado de Guanajuato que deseen promover la cultura física y el deporte y que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria y en las presentes Reglas de Operación 2019.

Personas beneficiarias del programa Mueve-T Gto/Elaborado por CODE/ Fuente: ROP 2019 p. 149

Cálculo de población potencial.

Considerando que en el año 2015 había 5, 853, 677 habitantes,
El 5.6% comprende niños de 0 a 3 años, por las características de la edad (no pueden realizar alguna actividad física de manera independiente) 322, 645
El 22% habita en zonas urbanas 1, 287, 809
El 1.27% ha emigrado 74, 342
4, 168, 8282 personas es nuestra población potencial.

Años	Número de Niños	Número de Niñas	Población total de niños y niñas (año 2010)
Menos de 1 año	53 225	51 712	104 937
01 años	53 870	52 028	105 898
02 años	56 617	55 193	111 810
03 años	56 450	55 598	112 048
04 años	57 098	55 675	112 773
05 años	57 499	55 418	112 917
06 años	57 989	56 248	114 237
07 años	57 631	56 881	114 512
08 años	60 026	57 618	117 644
09 años	60 552	59 259	119 811

10 años	62 473	60 534	123 007
11 años	57 022	55 967	112 989
12 años	59 276	57 763	117 039
13 años	56 895	55 554	112 449
14 años	57 946	57 170	115 116

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Guanajuato/Población/ Población total por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad según tamaño de localidad. *Consultar*

Habitantes por edad y sexo

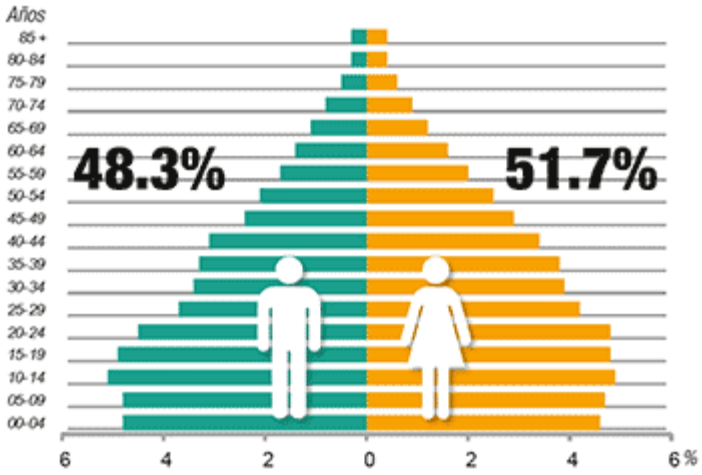

FUENTE: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. *Consultar*

Diagnóstico y/o evaluaciones anteriores del programa.

	PERSONAS ACTIVAS			EVENTOS
	HOMBRES	**MUJERES**	**TOTAL**	**EVENTOS**
2015	**36547**	**38396**	**74943**	**323**
Participantes	Acámbaro, Celaya, Dolores Hidalgo, Dr. Mora, Jaral del Progreso, Salamanca, San José Iturbide, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao, Valle de Santiago.			

2016	**35340**	**35101**	**70405**	**409**
Participantes	Celaya, Comonfort, Dolores Hidalgo, Irapuato, León, Purísima del Rincón, Salamanca, Salvatierra, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Miguel de Allende, Valle de Santiago.			
2017	**33652**	**31695**	**65347**	**358**
Participantes	Celaya, Comonfort, Dolores Hidalgo, Irapuato, León, Purísima del Rincón, Salamanca, Salvatierra, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Francisco del Rincón, San Miguel de Allende.			
2018	**26082**	**27294**	**53376**	**319**
Participantes	Comonfort, Irapuato, León, Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Miguel de Allende, Uriangato, Villagrán.			
2019	**26648**	**25354**	**52002**	**282**
Participantes	Celaya, Cuerámaro, Dolores Hidalgo, Guanajuato, León, Moroleon, Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Francisco del Rincón, Uriangato.			

3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.

El mecanismo de selección de población es el siguiente:

1. Se invita a los organismos deportivos del Estado de Guanajuato a través de la elaboración, difusión y promoción de la convocatoria.
2. Se reciben de solicitudes de interés de participación.
3. Se selección de participantes.
4. Se lleva a cabo una reunión informativa y de capacitación.
5. Los participantes en la operatividad del programa invitan a la población a participar en las actividades que se organizan en cada evento.
6. Los participantes suman los participantes en cada actividad y los registran en el formato proporcionado. Anexo 1.
7. Los participantes envían la información al área administrativa (Coordinación de delegaciones regionales) de la Comisión de Deporte para su contabilidad.
8. El área administrativa presenta un informe al final de ciclo anual del programa al Director General de la Comisión.

El programa opera del mes de marzo al mes de noviembre. En las reglas de operación se marca un informe final. En relación se estará haciendo una revisión de las metas logradas en el año de operación durante el mes de diciembre del mismo, y los meses de enero y febrero. Incluso serán considerados al momento de realizar la convocatoria con la intención de hacer los ajustes necesarios.

Metodología para el cálculo de la población Mueve-T Gto /Elaborado por CODE/Fuente: Registros internos de CODE

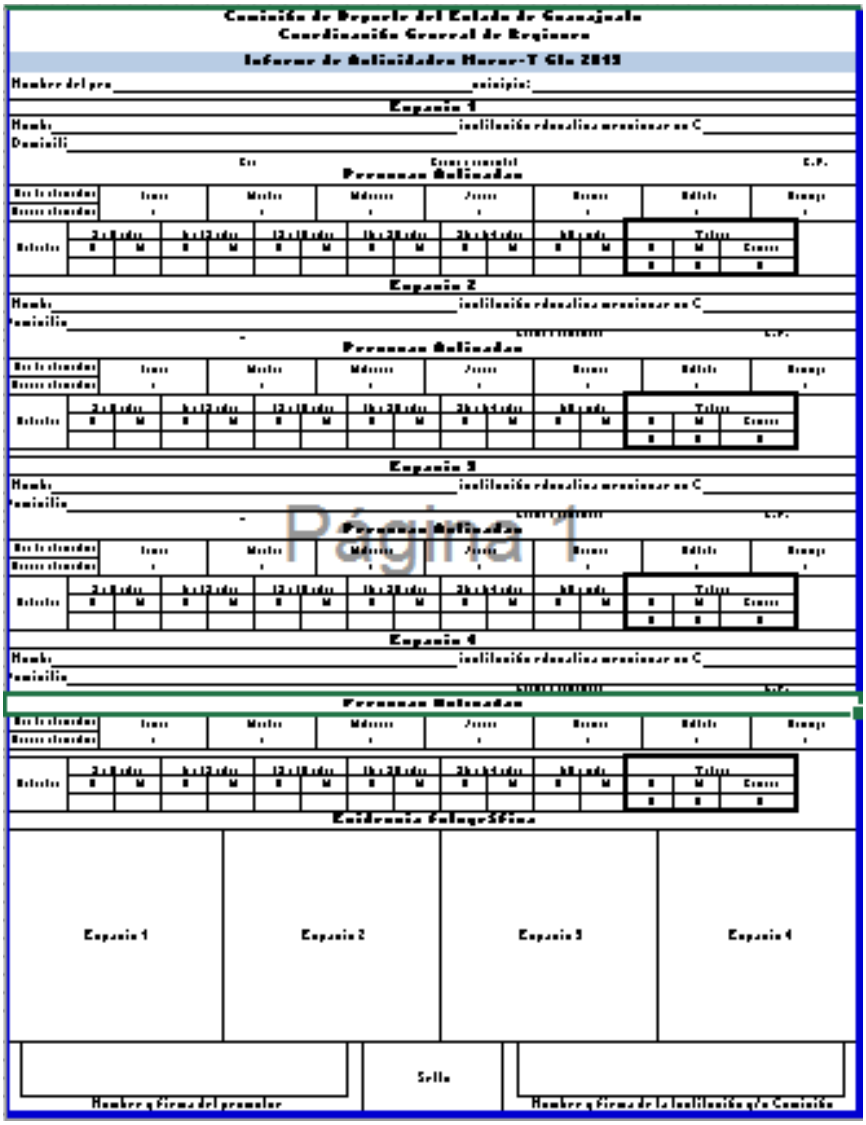

Formato de la Sumatoria de participantes de cada actividad Mueve-T Gto. /Elaborado por CODE/Fuente: Registros internos de CODE

Recomendación:

Establecer en su documento normativo la definición de la población potencial, acorde a lo estipulado por la metodología de CONEVAL.

Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.

8. **¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómica en el caso de personas físicas y específica en el caso de personas morales)**

"Sí"

Nivel	Criterios
4	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos difundidas en la página oficial https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/padron-dependencia en el cual se detallan los 10 eventos realizados.

En cuanto a las características de los solicitantes se encuentra en la base interna del programa en la cual se describe solo edad y género, así como datos sobre la ubicación territorial, días de atención, horario de atención y número de eventos.

La evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos se realiza a través de la publicación en el padrón estatal de beneficiarios y los mecanismos para verificar la entrega de apoyos de las Reglas de Operación 2019 artículos 20 y 22.

A continuación se muestra una imagen del concentrado de la base de datos interna del programa.

MUEVE-T GTO 2019																
Activados	3 a 5 años		6 a 12 años		13 a 15 años		16 a 25 años		26 a 64 años		65 y más		Totales			No. Eventos
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	General	282
	877	944	7548	7047	5828	5243	5920	5693	6095	5955	380	472	26648	25354	52002	

Base de Datos programa Mueve-T Gto. /Elaborado por CODE/ Fuente: Registros internos de CODE

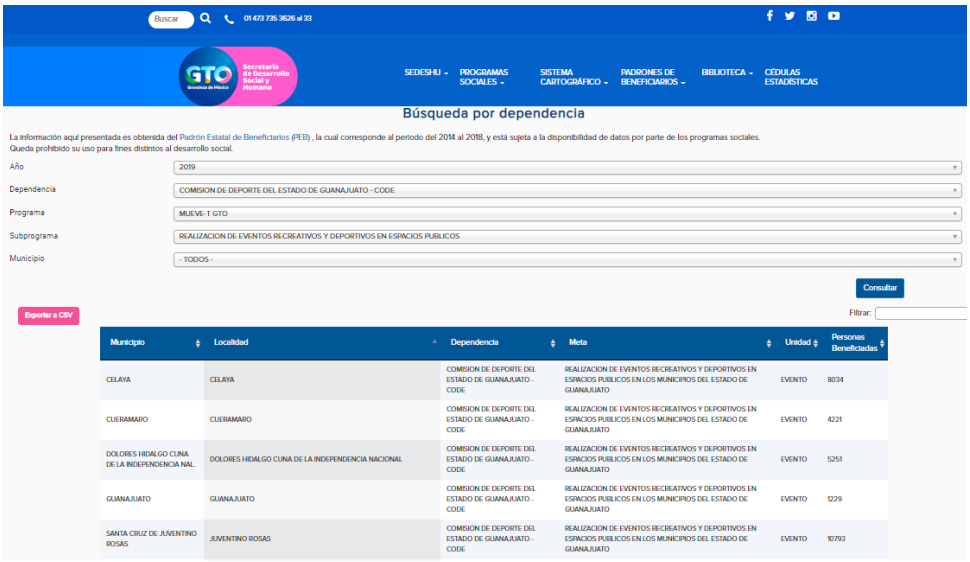

Base de Datos programa Mueve-T Gto. 2019/Elaborado por CODE /fuente: obtenido de https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/padron-dependencia

4.2 Mecanismos de elegibilidad.

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

De acuerdo a las Reglas de Operación del Programa Mueve-T Gto, Capítulo II, El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo y lo describe de la siguiente forma:

Personas beneficiarias del programa.

Podrán participar en el Programa 10 organismos deportivos municipales o comités vecinales del estado de Guanajuato que, deseen promover la cultura física y el deporte, que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria y en las presentes Reglas de Operación.

Requisitos del programa
Los requisitos que deberán cubrir los interesados para ser parte del Programa son los siguientes:

III. Ser organismo deportivo municipal o comité vecinal y;

IV. Presentar oficio indicando la intención de participar, así como el expediente que cubra los requisitos del Programa emitidos en la convocatoria, en cualquiera de las regiones o en oficialía de partes de la comisión (Comisión el deporte del Estado de Guanajuato).

Procedimiento del programa
El procedimiento para seleccionar a los 10 participantes que serán parte del Programa es el siguiente:

I. La Comisión emitirá una convocatoria, especificando las bases, requisitos, y las presentes reglas de operación;

II. Los interesados presentarán ante oficialía de partes o en las oficinas regionales de la Comisión un escrito de intención para participar cubriendo los requisitos establecidos en la convocatoria;

III. La Comisión analizará los expedientes y elegirá a los participantes, priorizando la continuidad de las personas participantes en el ciclo anterior en base a sus resultados obtenidos y que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos. Quedando sujetos al presupuesto asignado; y

IV. Los participantes seleccionados serán notificadas por la Comisión.

Mecanismos para identificar su población objetivo/Elaborado por CODE/ Fuente: ROP 2019 p. 149-150

10.El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

a) Incluye la definición de la población objetivo.

b) Especifica metas de cobertura anual.

c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

“Sí”

Nivel	Criterios
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo la cual cumple con tres de las características establecidas por la pregunta: Incluye definición de la población objetivo, especifica metas de cobertura anual, es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Población objetivo	Forman parte de la población objetivo del presente Programa, la población asistente a los eventos recreativos y que alguna actividad física, recreativa o cultural.
Criterios de selección	**Requisitos del programa** Los requisitos que deberán cubrir los interesados para ser parte del Programa son los siguientes: I. Ser organismo deportivo municipal o comité vecinal y; II. Presentar oficio indicando la intención de participar, así como el expediente que cubra los requisitos del Programa emitidos en la convocatoria, en cualquiera de las regiones o en oficialía de partes de la comisión (Comisión el deporte del Estado de Guanajuato).
Cobertura Estatal	En 10 municipios (participantes) Celaya, Cuerámaro, Dolores Hidalgo C.I.N., Guanajuato, León, Moroleón, Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Francisco del Rincón y Uriangato. (Documento interno)
Mecanismos de focalización	Considerando preferentemente familias o personas que habitan en las Zonas de atención prioritaria.
Meta anual:	**Fracción Indicador Unidad de medida Meta programada** 300. **I** Realizar eventos recreativos y deportivos en espacios públicos y abiertos de forma constante. Eventos de activación física y recreativos realizados

A pesar de ello, no publica en sus Reglas de Operación 2019 la cobertura de mediano y largo plazo que tendrá el programa como lo indica la metodología de la presente evaluación.

El programa envía informacion en registros internos sobre la cobertura que llevara a cabo el programa sin embargo, de acuerdo a la metodología mencionada deben estar publicadas en sus documentos normativos (Reglas de Operación) debido a este criterio no es posible tomarla en cuenta en este ejercicio fiscal 2019 ya que las reglas de operación fueron publicadas el 31 de Diciembre de 2018.

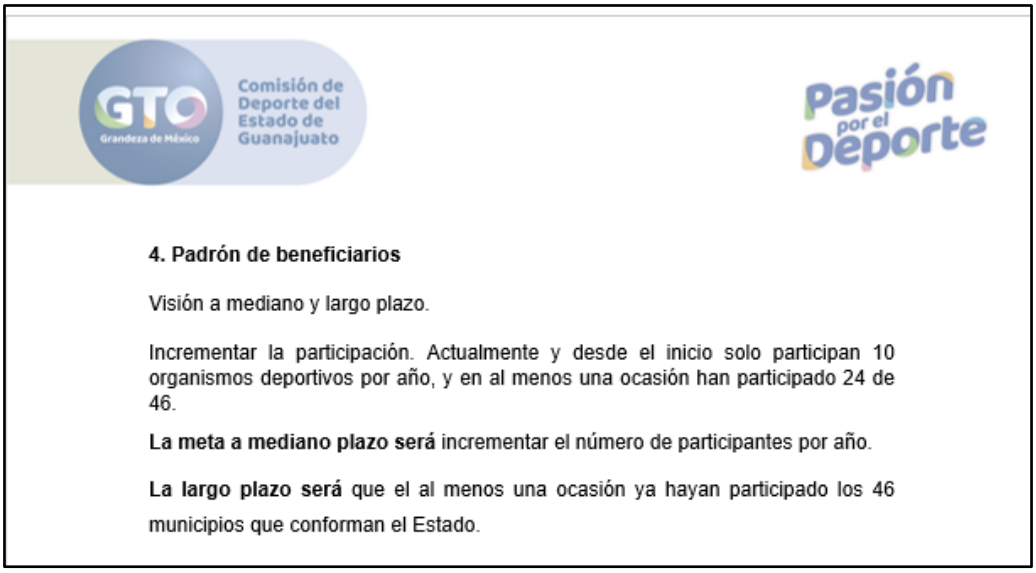

Alcances del programa Mueve-T Gto. 2019/ Elaborado por CODE/Fuente: Registros internos de CODE

Recomendación:

Establecer en su documento normativo (Reglas de operación) los alcances que tendrá el programa con la cobertura de corto, mediano y largo plazo.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

c) Están sistematizados.

d) Están difundidos públicamente.

“Sí”

Nivel	Criterios
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Los procedimientos del programa para la selección de proyectos tienen todas las características establecidas:

- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados.
- Están estandarizados.
- Sistematizados.
- Difundidos públicamente.

Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente en el artículo 10 de las Reglas de Operación 2019. Así como, en la página oficial http://www.codegto.gob.mx/?page_id=199. Y en una base de datos, la cual se encuentra de forma pública en el portal social de Guanajuato con los municipios beneficiados.

Acorde a lo establecido en el artículo 10. Procedimiento del programa
El procedimiento para seleccionar a los 10 participantes que serán parte del Programa es el siguiente:

I. La Comisión emitirá una convocatoria, especificando las bases, requisitos, y las presentes reglas de operación;

II. Los interesados presentarán ante oficialía de partes o en las oficinas regionales de la Comisión un escrito de intención para participar cubriendo los requisitos establecidos en la convocatoria;

III. La Comisión analizará los expedientes y elegirá a los participantes, priorizando la continuidad de las personas participantes en el ciclo anterior en base a sus resultados obtenidos y que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos. Quedando sujetos al presupuesto asignado; y

IV. Los participantes seleccionados serán notificadas por la Comisión.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

a) Corresponden a las características de la población objetivo.

b) Existen formatos definidos.

c) Están disponibles para la población objetivo.

d) Están apegados al documento normativo del programa.

"Sí"

Nivel	Criterios
4	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Descritas en el artículo 9, 10, 18, 19 y 21 de las Reglas de Operación del Programa Mueve-T Gto. 2019". Así como en la página oficial http://www.codegto.gob.mx/?page_id=199 la cual cumple con todos los criterios indicados en la pregunta:

- Corresponden a las características de la población objetivo.
- Existen formatos, se pueden obtener a través de los correos descritos en cada una de las convocatorias de la página oficial.
- Los procesos se encuentran disponibles para la población objetivo mediante la página oficial.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Los artículos se encuentran en las Reglas de Operación a partir de la página 149 a 155 con los siguientes títulos:

ARTICULO 9. Requisitos del programa.

ARTICULO 10. Procedimiento del programa.

ARTICULO 18. Requisitos para la entrega de apoyos.

ARTICULO 18. Tramitación del apoyo económico.

ARTICULO 19. Incremento en la temporalidad de los trámites.

ARTICULO 21. Tramitación del apoyo material.

5. Apartado Cinco. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

5.1 Padrón de beneficiarios.

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.

b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.

c) Esté sistematizada.

d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

"Sí"

Nivel	Criterios
4	• La información de los beneficiarios cumple todas las características establecidas.

El programa contiene información con todas las características establecidas en la pregunta.

- Incluye el tipo de apoyo otorgado, número de eventos.
- Se encuentra sistematizada en bases de datos internas y en el portal social.
- Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización cada semana y mes en las lista de asistencia del padrón interno. En la página del portal social se encontró información actualizada sobre la base de datos con la localidad a la que se le otorgo el apoyo como el número de las personas beneficiadas.

- Incluye las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo, de forma pública en el portal social aparecen las 10 localidades beneficiadas y de manera interna se cuenta con un padrón de beneficiarios que establece datos como:
  - ➢ Municipio.
  - ➢ Semanas y mes de atención.
  - ➢ Días de atención.
  - ➢ Horario de atención.
  - ➢ Activados.
  - ➢ Rangos por edades atendidas.
  - ➢ Desagregado por género y total.
  - ➢ N° de eventos.

Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

MUEVE-T GTO 2019

	3 a 5 años		6 a 12 años		13 a 15 años		16 a 25 años		26 a 64 años		65 y más		Totales			No. Eventos
Activados	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	General	282
	877	944	7548	7047	5828	5243	5920	5693	6095	5955	380	472	26648	25354	52002	

Imagen del concentrado del padrón.

Base de Datos programa Mueve-T Gto. /Elaborado por CODE/ Fuente: Registros internos de CODE

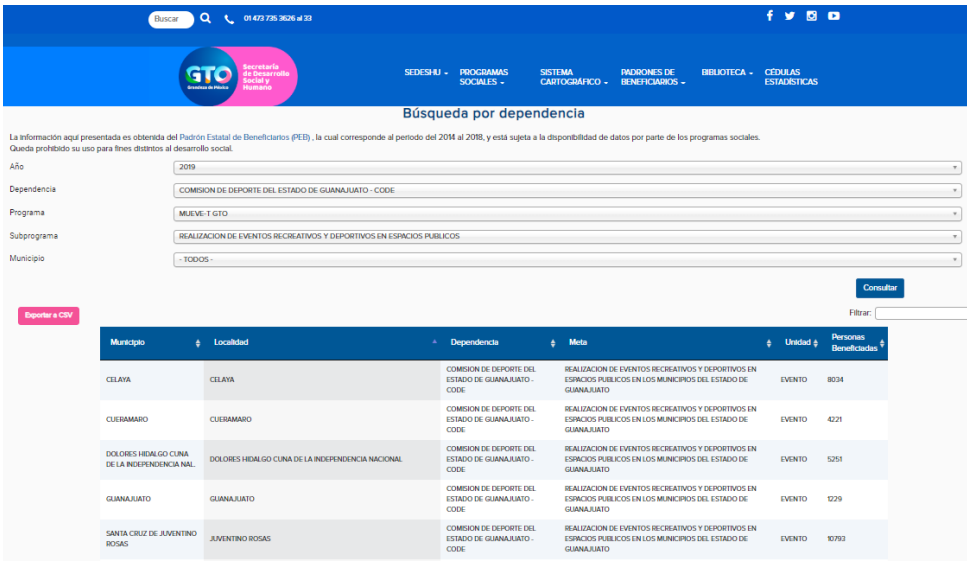

Base de Datos programa Mueve-T Gto. 2019/Elaborado por CODE /fuente: obtenido de https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/padron-dependencia

Anexo 3 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios".

5.2 Mecanismos de atención y entrega del apoyo.

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

b) Están sistematizados.

c) Están difundidos públicamente.

d) Están apegados al documento normativo del programa.

"Sí"

Nivel	Criterios
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Se encuentran estandarizados, sistematizados y apegados al documento normativo en las Reglas de Operación del programa “Mueve-T Gto. 2019” y en la página oficial http://www.codegto.gob.mx/?page_id=199 en las convocatorias publicadas, accesibles al público.

Se realizan a través de los artículos del capítulo IV de las Reglas de Operación 2019

Artículo 17. Tipos de Apoyos

Artículo 18. Requisitos para la entrega de apoyo.

Articulo 18 Tramitación de apoyo económico.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Acorde a las actividades que el programa “Muévete Gto. 2019” desempeña, no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.

6. Apartado Seis. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

6.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

b) Están ordenadas de manera cronológica.

c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.

d)Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

"Sí"

Nivel	Criterios
4	• Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

El diseño de la Matriz de Marco Lógico elaborada por el Programa cuenta con todas las características indicadas en la pregunta:

Para cada uno de los Componentes de la Matriz del programa existe una o un grupo de Actividades que: están claramente especificadas, ordenadas de manera cronológica, son necesarias para producir los Componentes; su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Matriz de Marco Lógico:						
Nivel	*Resumen Narrativo de los Objetivos*	*Indicador*			*Medios de verificación*	*Supuestos*
		Nombre	*Método de cálculo*	*Frecuencia*		
Componente 1	Espacios adecuados para la práctica de la actividad física	Áreas recreativas viales	Padrón de nuevas vías donde opera el programa	Mensual		Cada vez habrá más calles donde se realicen actividades
Componente 2	Variedad de actividades físicas y recreativas	Guía de actividades	Compendio de actividades realizadas por semana	Mensual		La población tendrá gran variedad de actividades a realizar
Actividad 1	Capacitar promotores que operaran el programa	Padrón de personal	Lista de todos los promotores	Semestral		Habrá más interés de las personas por las actividades que coordinen los promotores
Actividad 2	Gestionar mediante los organismo deportivos las facilidades para ejecutar el programa	Avance de espacios	Lista de vialidades utilizadas			Las vías de tránsito serán seguras los días asignados al programa

Matriz de Marco Lógico Mueve-T Gto. /Elaborado por CODE/Fuente: Registros internos de CODE

Anexo 4 "Matriz de Indicadores para Resultados del programa".

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

a) Son los bienes o servicios que produce el programa.

b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.

c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

"Sí"

Nivel	Criterios
3	• Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Los Componentes señalados en la Matriz de Marco Lógico cumplen con 3 de las características establecidas en la pregunta:

- Los componentes del programa Mueve-T Gto. 2019" son los bienes o servicios que produce el programa.
- Estos son necesarios para producir el Propósito "Reducir el sedentarismo que presentan los habitantes del estado de Guanajuato".
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Sin embargo el componente 2 no se encuentra redactado como resultado logrado.

Recomendación:

Redactar el componente 2 como un resultado logrado.

Matriz de Marco Lógico:						
Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Método de cálculo	Frecuencia		
Propósito	Reducir el sedentarismo que presentan los habitantes del estado de Guanajuato	Tabla de frecuencia de actividad	Cuestionarios y encuestas	Semanal		La población realizara más actividad fisca paulatinamente
Componente 1	Espacios adecuados para la práctica de la actividad física	Áreas recreativas viales	Padrón de nuevas vías donde opera el programa	Mensual		Cada vez habrá más calles donde se realicen actividades
Componente 2	Variedad de actividades físicas y recreativas	Guía de actividades	Compendio de actividades realizadas por semana	Mensual		La población tendrá gran variedad de actividades a realizar

Matriz de Marco Lógico Mueve-T Gto. /Elaborado por CODE/Fuente: Registros internos de CODE

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.

b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.

c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.

e) Incluye la población objetivo.

"Sí"

Nivel	Criterios
3	• El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

El Propósito de la Matriz de Marco Lógico del programa Mueve-T Gto. 2019 cuenta con 3 de las características establecidas en la pregunta:

Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos, su logro no está controlado por los responsables del programa e incluye un solo objetivo.

Sin embargo, el propósito “Reducir el sedentarismo que presentan los habitantes del estado de Guanajuato”. No se encuentra redactado como una situación alcanzada.

Recomendación:

Redactar el propósito de la Matriz del Marco Lógico como una situación alcanzada.

Matriz de Marco Lógico:						
Nivel	*Resumen Narrativo de los Objetivos*	*Indicador*			*Medios de verificación*	*Supuestos*
		Nombre	*Método de cálculo*	*Frecuencia*		
Propósito	Reducir el sedentarismo que presentan los habitantes del estado de Guanajuato	Tabla de frecuencia de actividad	Cuestionarios y encuestas	Semanal		La población realizara más actividad fisca paulatinamente

Matriz de Marco Lógico Mueve-T Gto. /Elaborado por CODE/Fuente: Registros internos de CODE

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.

c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.

d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

“Sí”

Nivel	Criterios
4	• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

De acuerdo a la valoración realizada sobre el Fin de la Matriz de Marco Lógico del programa Mueve-T Gto. 2019 cuenta con todas las características establecidas en la pregunta:

- Está claramente especificado.
- Es un objetivo superior al que el programa contribuye, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Incluye un solo objetivo.
- El Fin esta vinculado con objetivos estratégicos del programa Estatal de gobierno 2018-2024 Eje educación de calidad.

Matriz de Marco Lógico:						
Nivel	*Resumen Narrativo de los Objetivos*	*Indicador*			*Medios de verificación*	*Supuestos*
		Nombre	*Método de cálculo*	*Frecuencia*		
Fin	Generar espacios y actividades para la erradicación del sedentarismo	Estadística de asistencia	Cuestionarios y encuestas	Semanal		La población guanajuatense adquirirá mejores hábitos de práctica recreativa
Propósito	Reducir el sedentarismo que presentan los habitantes del estado de Guanajuato	Tabla de frecuencia de actividad	Cuestionarios y encuestas	Semanal		La población realizara más actividad fisca paulatinamente

Matriz de Marco Lógico Mueve-T Gto. /Elaborado por CODE/Fuente: Registros internos de CODE

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

"Sí"

Nivel	Criterios
2	• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

El programa no tiene establecido claramente el diseño del programa sin embargo, en el artículo 6 y 11 de las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2019 se encuentran descritas algunas actividades y componentes no con la misma redacción pero hacen alusión a la Matriz de Marco Lógico "MUEVE-T GTO. 2019".

Artículo 6. El Área Administrativa Responsable contará con los siguientes mecanismos para el cumplimiento de las metas establecidas;

a) Reuniones informativas con los participantes; y
b) Asignación de metas a los participantes la cual se reportará de manera mensual.

Fracción	Indicador	Unidad de medida	Meta programada
I	Realizar eventos recreativos y deportivos en espacios públicos y abiertos de forma constante.	Eventos de activación física y recreativos realizados	300

Se implementará al menos un 20% por ciento del presupuesto del Programa a las Zonas Atención Prioritaria.

Beneficios del programa

Artículo 11. Los participantes que sean seleccionados para formar parte del Programa, podrán recibir:

I. Un facilitador(a) para la operación, desarrollo y promoción de las actividades del Programa; y

II. Capacitación, para la implementación y operación del Programa y,

III. Recurso económico y/o en especie para funcionamiento, desarrollo y operación de las actividades del Programa.

Recomendación:
Establecer en un solo apartado de las Reglas de Operación del Programa el Resumen completo de la Matriz de Indicadores con Fin, Propósito, Componentes y Actividades (Diseño del Programa)

6.2 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados.

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

a) Claros.
b) Relevantes.
c) Económicos.
d) Monitoreables.
e) Adecuados.

"Sí"

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

En cada uno de los niveles de objetivos de la Matriz de Marco Lógico del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa de forma, relevante y monitoreable.

Los indicadores pueden ser monitoreados, pero las fuentes verificables son solo internas, el programa tiene esta área de oportunidad en la que para cubrir con los criterios de la pregunta 24. Tienen que ser públicos y accesibles a cualquier persona.

- Sin embargo, el método que se establece no es claro, no especifica el tipo de algoritmo que utiliza (Por ejemplo a/b* 100) en su lugar esta, lo que posiblemente es la definición del indicador. Por dicho fundamento no son adecuados, para medir el desempeño.

- Acorde a la información entregada sobre la meta del programa se podría decir que no son económicos, ya que no se logró cumplir con la meta anual. De los 300 eventos se describe que se realizaron 282.

Fracción	Indicador	Unidad de medida	Meta programada
I	Realizar eventos recreativos y deportivos en espacios públicos y abiertos de forma constante.	Eventos de activación física y recreativos realizados	300

Meta programada por Mueve-T Gto en las Reglas de operación para el ejercicio fiscal 2019/Elaborado por CODE/ Fuente: ROP p.149

Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

MUEVE-T GTO 2019

	3 a 5 años		6 a 12 años		13 a 15 años		16 a 25 años		26 a 64 años		65 y más		Totales			No. Eventos
Activados	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	General	
	877	944	7548	7047	5828	5243	5920	5693	6095	5955	380	472	26648	25354	52002	282

Imagen del concentrado del padrón.

Base de Datos programa Mueve-T Gto. /Elaborado por CODE/ Fuente: Registros internos de CODE

Matriz de Marco Lógico:						
Nivel	*Resumen Narrativo de los Objetivos*	*Indicador*			*Medios de verificación*	*Supuestos*
		Nombre	*Método de cálculo*	*Frecuencia*		

Fin	Generar espacios y actividades para la erradicación del sedentarismo	Estadística de asistencia	Cuestionarios y encuestas	Semanal	La población guanajuaten se adquirirá mejores hábitos de práctica recreativa
Propósito	Reducir el sedentarismo que presentan los habitantes del estado de Guanajuato	Tabla de frecuencia de actividad	Cuestionarios y encuestas	Semanal	La población realizara más actividad fisca paulatinamente
Componente 1	Espacios adecuados para la práctica de la actividad física	Áreas recreativas viales	Padrón de nuevas vías donde opera el programa	Mensual	Cada vez habrá más calles donde se realicen actividades
Componente 2	Variedad de actividades físicas y recreativas	Guía de actividades	Compendio de actividades realizadas por semana	Mensual	La población tendrá gran variedad de actividades a realizar
Actividad 1	Capacitar promotores que operaran el programa	Padrón de personal	Lista de todos los promotores	Semestral	Habrá más interés de las personas por las actividades que coordinen los promotores
Actividad 2	Gestionar mediante los organismo deportivos las facilidades para ejecutar el programa	Avance de espacios	Lista de vialidades utilizadas		Las vías de tránsito serán seguras los días asignados al programa

Matriz de Marco Lógico Mueve-T Gto. /Elaborado por CODE/Fuente: Registros internos de CODE

Recomendación:

Establecer algoritmos para medir el desempeño del programa claro y adecuado para cada uno de los niveles de la Matriz de Indicadores de Resultado acorde a las acciones del programa.

Anexo 5 "Indicadores",

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

a) Nombre.

b) Definición.

c) Método de cálculo.

d) Unidad de Medida.

e) Frecuencia de Medición.

f) Línea base.

g) Metas.

h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

"Sí"

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

De acuerdo a la información revisada de la Ficha Técnica el programa cuenta con información completa sobre 1 de los 4 criterios a evaluar, debido a esto no se establece un porcentaje mayor al 49%.

El programa describe información del "Fin" con la mayoría de las características indicadas en la pregunta:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.

- Metas.
- Comportamiento del indicador ascendente.

No establece línea base.

Sin embargo, la metodología de evaluación contempla también los otros 3 criterios de Propósito, Componente y Actividades con todas las características establecidas.

Recomendación:

Establecer Ficha Técnica para Fin, Propósito, Componente(s) y Actividades con las siguientes características:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador ascendente.

1. Programa Social Estatal asociado:	Municipio vía activa y saludable
2.- Nombre del Indicador:	Estadística de asistencia
3.- Dimensión:	Calidad. Erradicar el sedentarismo que presenta la población del estado de Guanajuato a fin de mejorar la calidad de vida.
4.- Nivel de la MML:	Mejorar la calidad de vida de la población, disminuir por medio de la actividad física las enfermedades que afectan la calidad de vida de la población guanajuatense
5.- Definición del indicador:	Mide la cantidad de personas que asisten a realizar actividad física en cada actividad realizada
6.- Algoritmo:	(Número de personas que asisten en la semana 1 + semana 2 + semana 3 + semana 4)/ cantidad de habitantes
7.- Nombre de la variable A:	Número de personas asistentes
8.- Unidad de medida de la variable A:	Las veces que acudirían a realizar la actividad
9.- Nombre de la variable B:	Cantidad de población de un municipio
10.- Unidad de medida de la variable B:	Total de personas que habitan el municipio
11.- Unidad de medida del indicador:	Porcentaje de personas que realizan actividad
12.- Frecuencia de medición:	Cada semana
13.- Medios de verificación:	Encuestas realizadas
14.- Sentido del indicador:	Ascendente

Ficha técnica Mueve-T Gto. /Elaborado por CODE/ Fuente: Registros internos de CODE

Anexo 5 "Indicadores".

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

a) Cuentan con unidad de medida.

b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.

c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

"Sí"

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Como se describió en la pregunta previa de acuerdo a la información de la Ficha técnica, el programa cuenta con información de 1 de los 4 criterios a evaluar, debido a esto no cuenta con un porcentaje mayor al 49%.

El programa describe información del "Fin Metas" con 2 de las características indicadas en la pregunta:

1. Cuenta con unidad de medida.
2. Está orientada a impulsar el desempeño.

No es posible determinar si es factible de alcanzar por que el diseño de la redacción solo es cualitativa pero no cuantitativa para poder establecer el parámetro sobre si es o no factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Sin embargo, la metodología de evaluación contempla también los otros 3 criterios de Fin, Propósito y Actividades con todas las características establecidas.

Recomendación:

Establecer metas de los indicadores de Fin, Propósito, Componente(s) y Actividades con las siguientes características:

- Unidad de medida.
- Orientadas a impulsar el desempeño.
- Factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Anexo 6 "Metas del programa".

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

a) Oficiales o institucionales.

b) Con un nombre que permita identificarlos.

c)Permiten reproducir el cálculo del indicador.

d)Públicos, accesibles a cualquier persona.

"Sí"

Nivel	Criterios
3	• Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Los indicadores incluidos en la MML tienen especificados medios de verificación con tres de las siguientes características:

- Son institucionales.
- Tienen un nombre que permita identificarlos.
- Permiten reproducir el cálculo del indicador.

Sin embargo, los medios de verificación deben ser internos y externos el programa únicamente describe internos al Instituto (CODE). Para determinar que sean públicos y accesibles a cualquier persona se debe describir también fuentes externas.

Recomendación:

. Incluir fuentes de verificación externas, en la Matriz de Indicadores de Resultado.

25.Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

a)Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.

b)Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.

c)Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

“Sí”

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Generar espacios alternos y seguros para la práctica de la actividad física.	Uso e incremento en el número de espacios públicos para la práctica de la actividad física.	Reporte que generan los promotores y avalan los organismos deportivos municipales y comités vecinales. Encuestas de STRC.	Los espacios deben presentar las condiciones mínimas de seguridad.
PROPÓSITO	Mejorar la calidad de vida de las personas mediante la práctica de la actividad física.	Reducción del sedentarismo, participación de los habitantes en las actividades organizadas.	Encuetas y reportes de los promotores.	Participación constantes e incremento de la población.
COMPONENTES	Promotor deportivo, material, recurso, gestión de uso de espacios para la práctica de la actividad física.	Solicitudes de interés de participación de los organismos deportivos y comités vecinales.	Supervisiones del área administrativa.	Las solicitudes deben ser ingresadas en tiempo y forma.
ACTIVIDADES	Emitir y promover una convocatoria, recibir las solicitudes de interés de participación, determinar quiénes serán los participantes, hacer una reunión informativa, gestionar los espacios, dar inicio al programa.	Generación y promoción de la convocatoria. Acuses de recibido de los organismos deportivos municipales.	Acuses de los organismos deportivos municipales.	Emisión de la convocatoria. Presupuesto suficiente para la operatividad.

Nivel	Criterios
3	• Tres de los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación* del programa tienen las características establecidas.

Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la Matriz de Marco Lógico del programa cumple con 2 las características establecidas es posible identificar que los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores y ninguno es prescindible. Dichos indicadores permiten medir directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Como se mencionó en preguntas previas los medios de verificación contempla solo registros internos. De acuerdo a la metodología estos no son suficientes para calcular los indicadores. Se sugiere realizar los cambios indicados en las preguntas 21 y 24 en los medios de verificación, de los indicadores en el diseño de la MML.

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Generar espacios alternos y seguros para la práctica de la actividad física.	Uso e incremento en el número de espacios públicos para la práctica de la actividad física.	Reporte que generan los promotores y avalan los organismos deportivos municipales y comités vecinales. Encuestas de STRC.	Los espacios deben presentar las condiciones mínimas de seguridad.
PROPÓSITO	Mejorar la calidad de vida de las personas mediante la práctica de la actividad física.	Reducción del sedentarismo, participación de los habitantes en las actividades organizadas.	Encuetas y reportes de los promotores.	Participación constantes e incremento de la población.
COMPONENTES	Promotor deportivo, material, recurso, gestión de uso de espacios para la práctica de la actividad física.	Solicitudes de interés de participación de los organismos deportivos y comités vecinales.	Supervisiones del área administrativa.	Las solicitudes deben ser ingresadas en tiempo y forma.
ACTIVIDADES	Emitir y promover una convocatoria, recibir las solicitudes de interés de participación, determinar quiénes serán los participantes, hacer una reunión informativa, gestionar los espacios, dar inicio al programa.	Generación y promoción de la convocatoria. Acuses de recibido de los organismos deportivos municipales.	Acuses de los organismos deportivos municipales.	Emisión de la convocatoria. Presupuesto suficiente para la operatividad.

6.3 Valoración final de la MIR.

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

De acuerdo a lo establecido por CONEVAL la valoración de la Matriz de Indicadores se realiza de una forma gráfica específica, en la que se efectúan dos valoraciones llamadas, “Valoración de la lógica vertical y valoración de la lógica horizontal”.

El diseño de la Matriz de Indicadores del Programa “Mueve-T Gto” no cumplió con todos los criterios establecidos con la metodología, en base a este análisis se sugieren las siguientes modificaciones:

- Establecer en un solo apartado de las Reglas de Operación del Programa el Resumen completo de la Matriz de Indicadores con Fin, Propósito, Componentes y Actividades (Diseño del Programa)
- Redactar el componente 2 como resultado logrado.

- Incluir fuentes de verificación externas, en la Matriz de Indicadores de Resultado. Los medios de verificación deben ser internos y externos el programa únicamente describe internos al Instituto (CODE). Para determinar que sean públicos y accesibles a cualquier persona se debe describir también fuentes externas.
- Redactar el propósito de la Matriz del Marco Lógico como una situación alcanzada.
- Establecer algoritmos para medir el desempeño del programa claro y adecuado para cada uno de los niveles de la Matriz de Indicadores de Resultado acorde a las acciones del programa.
- Establecer Ficha Técnica para Fin, Propósito, Componente(s) y Actividades con las siguientes características:
  - ➢ Nombre.
  - ➢ Definición.
  - ➢ Método de cálculo.
  - ➢ Unidad de Medida.
  - ➢ Frecuencia de Medición.
  - ➢ Línea base.
  - ➢ Metas.
  - ➢ Comportamiento del indicador ascendente.

- Establecer metas de los indicadores de Fin, Propósito, Componente(s) y Actividades con las siguientes características:
  - ➢ Unidad de medida.
  - ➢ Orientadas a impulsar el desempeño.
  - ➢ Factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Se anexa el nombre del documento para la elaboración de la Matriz de Indicadores y Ficha Técnica de los Indicadores al igual que la liga en la cual se pueden consultar.

- **Guía de la Matriz de Indicadores de Resultado.**

  https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

- **Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores.** (https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf.)

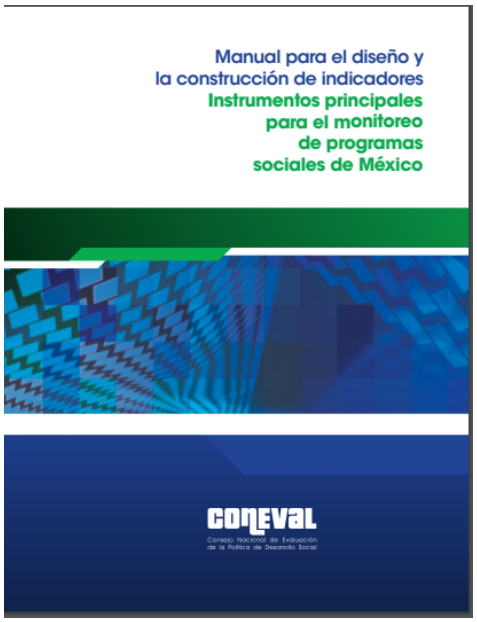

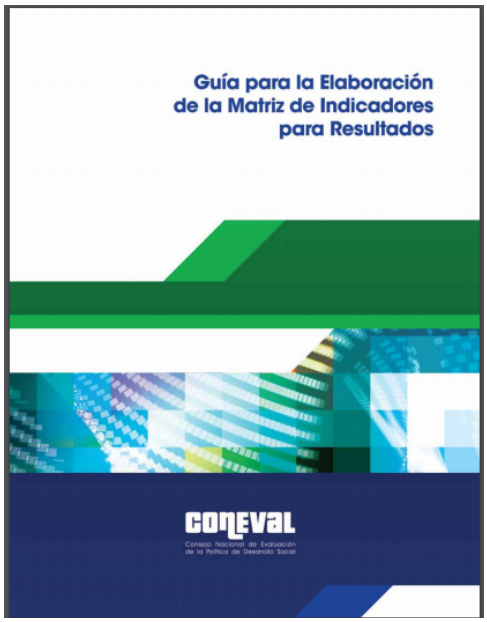

Anexo 7 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados".

7. Apartado Siete. Presupuesto y rendición de cuentas.

7.1 Registro de operaciones programáticas y presupuestales.

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

a) **Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).**

b) **Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000,3000 y/o 4000.**

c) **Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).**

d) **Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.**

"Sí"

Nivel	Criterios
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Acorde a las actividades que el programa realiza identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios que ofrece, estos los desglosa en los siguientes conceptos, acorde al presupuesto que conforman el Programa "Mueve-T Gto. 2019", de $1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N), conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019.

****	Q1110 MUNICIPIO CON VÍA AC	1,000,000.00
***	0801 COORDINACIONES REGIONALES	1,000,000.00
**	1119101100 OTROS IMPUESTOS	975,000.00
*	02.04.01 DEPORTE Y RECREACION	975,000.00
	3720 PASAJES TERRESTRES	1,000.00
	3750 VIATICOS EN EL PAIS	10,000.00

	3790 OTROS SERVICIOS DE T	10,000.00
	3850 GASTOS DE REPRESENTA	55,000.00
	4410 AYUDAS SOCIALES A PE	139,000.00
	4420 BECAS Y OTRAS AYUDAS	660,000.00
	4450 AYUDAS SOCIALES A IN	100,000.00
**	1519811100 80% FONDO GENERAL (	25,000.00
*	02.04.01 DEPORTE Y RECREACION	25,000.00
	3250 ARRENDAMIENTO DE EQU	25,000.00

Desglose de presupuesto del programa Mueve-T Gto. /Elaborado por CODE/ Fuente: Registros internos de CODE

Anexo 8 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".

7.2 Rendición de cuentas.

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.

b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.

c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.

d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con *modificación de respuesta* a partir de recursos de revisión presentados.

"Sí"

Nivel	Criterios
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con todas las características indicadas en la pegunta:

- Las reglas de operación del programa, se encontraron conforme a las características de la pregunta en la página http://tramitesyservicios.strc.guanajuato.gob.mx/normateca. Establecida en las reglas de operación del programa Mueve-T Gto 2019 así como, en la página oficial de la CODE http://www.codegto.gob.mx/?page_id=105 accesible a menos de tres clics.

- Los resultados principales del programa "Mueve-T GTO." se publican en la página del portal social https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/padron-dependencia de manera accesible, a menos de tres clics.

- En la página de la Secretaría del Deporte del Estado de Guanajuato, http://www.codegto.gob.mx/ cuenta con teléfono y correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, accesible a menos de tres clics.

- La dependencia que opera el Programa no cuenta con *modificación de respuesta* a partir de recursos de revisión presentados.

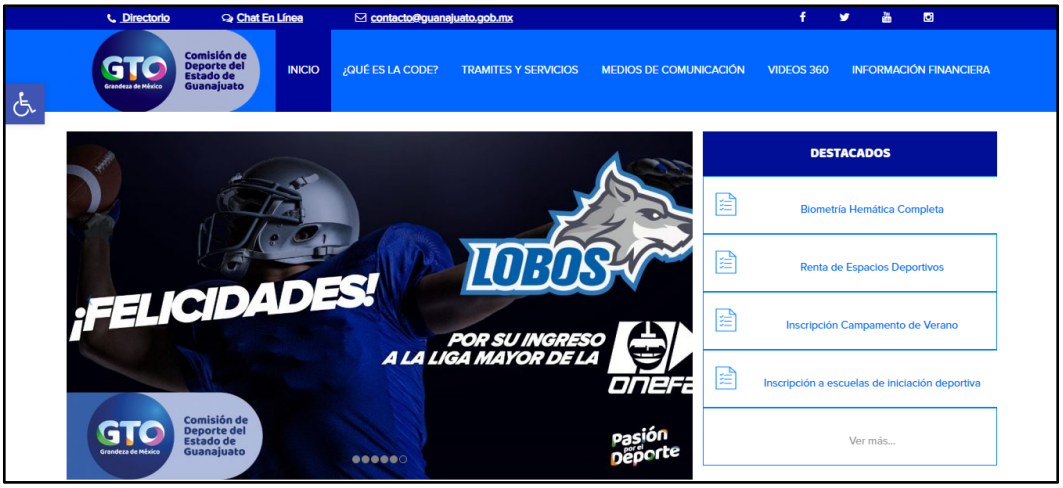

Mecanismos de transparencia Mueve-T Gto. 2019/Elaborado por CODE/Fuente: obtenido de http://www.codegto.gob.mx/

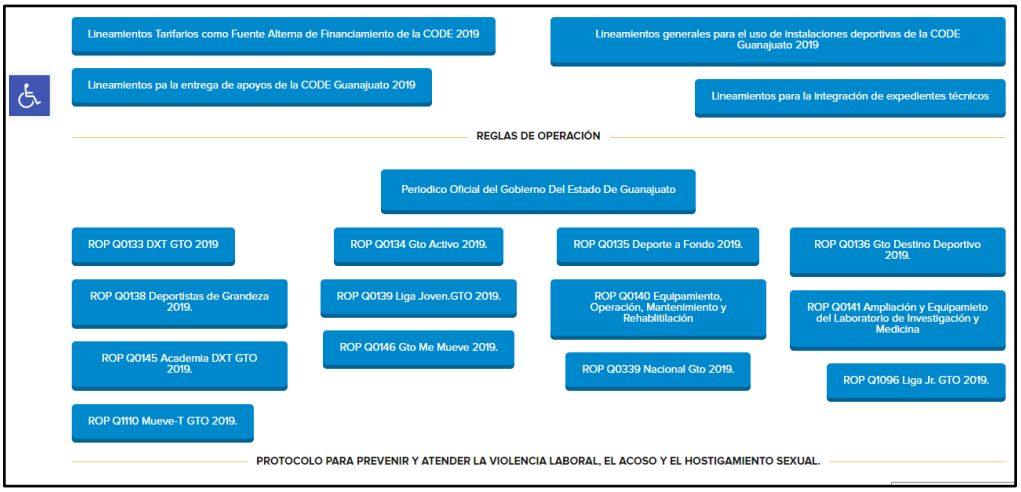

Reglas de Operación de Mueve-T Gto/ Elaborado por la CODE/ Fuente: Obtenido de http://www.codegto.gob.mx/?page_id=105

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

b) Están sistematizados.

c) Están difundidos públicamente.

d) Están apegados al documento normativo del programa.

"Sí"

Nivel	Criterios
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

El programa cuenta con mecanismos para verificar la entrega de apoyos a sus beneficiarios con todas las características indicadas mediante sus reglas de operación del programa 2019 y la página oficial http://www.codegto.gob.mx/ dentro de la publicación de sus convocatorias:

- Estandarizados.
- Sistematizados.
- Difundidos públicamente.
- Apegados al documento normativo del programa.

Las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios se encuentra en las Reglas de Operación 2019 artículos 20 y 22.

Comprobación del apoyo económico
Artículo 20. La Persona Beneficiaria física o moral del apoyo se obliga a comprobar el recurso económico recibido en el tiempo y forma establecidos en el convenio respectivo, a través de los documentos que le sean solicitados.

En caso de tratarse de persona moral deberá expedir factura electrónica para el depósito del apoyo autorizado. Y en caso de ser persona física, deberán expedir recibo oficial.

Cuando los recursos económicos otorgados no sean utilizados en su totalidad, de acuerdo con la comprobación entregada por la Persona Beneficiaria, ésta deberá reintegrar el recurso sobrante a la Comisión.

Cuando el recurso otorgado no sea utilizado para el fin de que fue solicitado, la Persona Beneficiaria deberá hacer el reintegro del recurso a la Comisión.

El reintegro del recuso se realizará mediante depósito o transferencia bancaria a las cuentas de la Comisión. y deberá entregarse comprobante respectivo al Área Administrativa Responsable.

El seguimiento de lo estipulado en el convenio será obligación del Área Administrativa Responsable, quien vigilará de conformidad con la normatividad aplicable y con las cláusulas establecidas, el cumplimiento de lo convenido.

Comprobación del apoyo material
Artículo 22. Las Personas Beneficiarias se obligan a comprobar el uso del material recibido mediante evidencia fotográfica y listas en las que consten los nombres y firmas de las personas que recibieron el material. Dicha comprobación se realizará en el tiempo y forma establecidos en el recibo de entrega. El Área Administrativa Responsable será la encargada de resguardar la documentación comprobatoria del Programa.

El seguimiento de la comprobación será obligación del Área Administrativa Responsable.

8. Apartado Ocho. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.

30. ¿Con cuáles programas estatales, estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Programa vinculado “Gto. Activo Q0134” Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato.

- El Propósito del programa: El objetivo del Programa es promover en el 20% de la población guanajuatense de todas las edades y de diferentes sectores, la

práctica de la actividad física y deportiva, como un medio preventivo que coadyuve en el combate a los males sociales y crónico degenerativos no transmisibles y contribuir a una mejor calidad de vida.

- La definición de la población objetivo: La población objetivo del programa es 4,000,000 niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes en los rangos de edad 3 a 70 años de edad y más, de los 46 municipios del Estado de Guanajuato.
- Los tipos de apoyo otorgados: Los tipos de apoyo que otorga el Programa serán los siguientes: I. Económico: Erogación pecuniaria, la cual se sujetará al tabulador establecido en las presentes Reglas de Operación; se asigna el recurso con base al historial e impacto del evento. 8 II. Material: Equipo deportivo especializado, y demás material que esté a disposición de la Comisión; se asigna el material con base al historial e impacto del evento. III. Becas: Erogaciones económicas que se otorgan a promotores(a) deportivos y las y los auxiliares administrativos con la finalidad de impulsar la cultura física.
- La cobertura del programa: 46 municipios del Estado de Guanajuato.

Anexo 9 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales

VI. Valoración del Diseño del programa.

- Justificación de la creación y del diseño del programa.

El programa Mueve-T Gto 2019 cuenta con árbol de problema, diagnóstico y justificación teórica, en el cual se especifican las causas y las deficiencias que existen para el problema que atienden; la información del diagnóstico es cuantitativa y se encuentra actualizada anualmente. Sin embargo, en el apartado sobre la justificación teórica o empírica cuenta con áreas de oportunidad en las cuales pueda establecer evidencia nacional o internacional sobre los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

- Contribución a las metas y estrategias nacionales.

En las Reglas de Operación 2019 se encuentra vinculado con la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y el Programa de Gobierno Visión, 2018-2024. Sin embargo, de acuerdo a la informacion enviada sobre la vinculación, no se logra obtener informacion con qué Fin gubernamental, objetivo, estrategia y principales acciones de este programa 2018-2024 contribuye el propósito de Mueve-T Gto para realizar las valoraciones de la presente evaluación.

- Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.

El programa establece la definición de la población objetivo, pero carece de la definición de la población potencial.
Establece fuentes de información de las poblaciones y algunos datos sobre la metodología que utiliza para su cuantificación, al igual que mecanismos para identificar su población objetivo, procedimientos para la selección de beneficiarios, y una estrategia de cobertura documentada sin embargo, no incluye en sus Reglas de Operación 2019 los alcances que tendrá el programa a mediano y largo plazo.

- Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

El programa cuenta con un padrón de beneficiarios con todas las características establecidas, de manera interna así como, pública mediante el portal social con datos actualizados.
Establece procedimientos claros para entregar el apoyo a los beneficiarios de forma pública mediante su página oficial y las Reglas de Operación 2019.

- Árbol de problemas.

Se analizó en el documento árbol de problemas y en este se especifican las causas y efectos del problema sin embargo, carece de fuentes de información que le den mayor sustento a la intervención que realiza el programa.

- Árbol de Objetivos.

Carece de este sistema gráfico no obstante, puntualiza en sus Reglas de Operación 2019 el objetivo general y la descripción del tipo de apoyos que el programa otorgara para diseñar la estrategia de intervención, sobre la problemática expuesta en su documento árbol de problemas.

- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Cuenta con la Matriz de Marco Lógico a pesar de ello, no todos los criterios cumplen con lo establecido por la metodología de CONEVAL. Se recomendaron ciertas modificaciones las cuales se encuentran en el apartado de la pregunta 26 de la presente evaluación.
De igual forma se presenta la Ficha Técnica de los Indicadores sin embargo, esta contempla solo uno criterio de los cuatro que evalúa CONEVAL por lo tanto los datos no son suficientes.

- Presupuesto y rendición de cuentas.

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los servicios que ofrece. Los cuales son congruentes con el diseño y las actividades del Programa Mueve-T Gto 2019.
Establece mecanismos de rendición de cuentas, así como procedimientos para establecer evidencia de la entrega de apoyos a sus beneficiarios.

VII. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Fortalezas:	Debilidad
Identifica su población objetivo y beneficiada, establecida en documentos oficiales e internos.	Cuenta con una base que permite establecer el origen y la justificación del proyecto (justificación empírica y árbol de problemas). Sin embargo, carece de fuentes de información en el árbol de problemas.
El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer las características de los solicitantes, así como la demanda total de apoyos.	Existe vinculación con la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el Programa de Gobierno 2018-2024. Sin embargo, no se logra obtener informacion con qué Fin gubernamental, objetivo, estrategia y principales acciones de este programa 2018-2024 contribuye el propósito de Mueve-T Gto para realizar las valoraciones de la presente evaluación.
Cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo mediante los 10 eventos públicos en documentos internos y Reglas de Operación del programa 2019 accesibles al público.	No cuenta con la definición de la población potencial publicada en sus Reglas de Operación.
Cuenta con procedimientos para otorgar apoyos a sus beneficiarios.	Cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo sin embargo, no establece visión a mediano y largo plazo.
Establece procedimiento para la selección de beneficiarios, con criterios de elegibilidad claramente especificados y difundidos públicamente.	Desarrolla una Matriz de Marco Lógico sin embargo, esta no cumple con todos los criterios establecidos en la metodología de CONEVAL.
Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas acorde a lo establecido por la metodología.	La Ficha Técnica de los Indicadores incluye solo uno de los cuatro criterios a evaluar por la metodología.

Oportunidad	Amenaza
Vinculación con objetivos nacionales; posicionamiento en el desarrollo nacional e internacional.	Falta de planeación de los diferentes niveles de gobierno, a corto mediano y largo plazo para proyectos recreativos.
Contar con fuentes de información actualizadas para respaldar teóricamente las acciones que se implementan.	Interés en la población objetivo para cambiar hábitos de actividad, física, cultural o recreativa.

VII. Conclusiones.

De acuerdo al análisis de la información se concluye que él programa Mueve-T Gto. 2019 cuenta con una base sólida que permite justificar el diseño del proyecto en base a los documentos diagnóstico y justificación empírica sin embargo, cuenta con áreas de oportunidad en la que establezca fuentes de información del problema que se atiende en su documento árbol de problemas.

El programa se encuentra vinculado con la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el Programa de Gobierno 2018-2024. Sin embargo, no se cuenta con la información suficiente para establecer con qué objetivo, eje, estrategia o meta contribuye el programa.

En este sentido el programa incluye la Matriz el Marco Lógico sin embargo, esta cuenta con áreas de oportunidad en la cual se realicen algunas modificaciones de acuerdo a la metodología del diseño que se evalúa. Así como la ficha técnica, esta contempla uno de los cuatro aspectos que se requieren en la valoración de los indicadores.

En cuanto a los mecanismos de trasparencia en programa presenta información en la que establece criterios claros y accesibles al público por medio de las Reglas de Operación del programa 2019 y su página web oficial; en los que se localizan datos sobre la identificación de su población objetivo, criterios de selección, descripción de la entrega de apoyos sin embargo, cuenta con un área de oportunidad en la cual pueda establecer, una cobertura de mediano y largo plazo así como, la redacción de la población potencial en documentos oficiales.

Presenta dos segmentos que son sus áreas fuertes, padrón de beneficiarios y/o información sistematizada, mecanismos de atención, así como el presupuesto y rendición de cuentas los cuales cuentan con todos los criterios establecidos por la metodología de CONEVAL.

15. Bibliografía.

CODE. (2018a). Alcances del programa Mueve-T Gto. 2019 de CODE. Registros internos de la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

CODE. (2018a). Alineación con el plan de Gobierno 2018-2024 Mueve-T Gto de CODE. Registros internos de la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato. Obtenido de https://guanajuato.gob.mx/PDGv23.pdf

CODE. (2018a). Árbol de problemas Mueve-T Gto de CODE. Registros internos de la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

CODE. (2018a). Base de Datos programa Mueve-T Gto de CODE. Registros internos de la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato. Obtenido de https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/padron-dependencia

CODE. (2018a). Desglose de presupuesto del programa Mueve-T Gto de CODE. Registros internos de la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

CODE. (2018a). Diagnóstico y/o evaluaciones anteriores del programa Mueve-T Gto de CODE. Registros internos de la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

CODE. (2018a). Ficha técnica Mueve-T Gto de CODE. Registros internos de la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

CODE. (2018a). Formato de la Sumatoria de participantes de cada actividad Mueve-T Gto de CODE. Registros internos de la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

CODE. (2018a). Matriz de Marco Lógico Mueve-T Gto de CODE. Registros internos de la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

CODE. (2018a). Mecanismos de transparencia Mueve-T Gto de CODE. Registros internos de la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

CODE. (2018a). Metodología para el cálculo de la población Mueve-T Gto de CODE. Registros internos de la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

CODE. (2018a). Reglas de Operación de Mueve-T Gto de CODE. Registros internos de la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato. Obtenido de http://www.codegto.gob.mx/?page_id=105

CODE. (2018a). Programa vinculado “Gto. Activo Q0134”. Registros internos de la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato. Obtenido de http://www.codegto.gob.mx/wp-content/uploads/2019/01/ROP-Q0134-Gto-Activo-2019..pdf

CONEVAL. (2013a). Manual para el diseño y construcción de indicadores. Instrumento principal para el monitoreo de programas sociales de México. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

CONEVAL. (2013a). Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultado. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Congreso del Estado de Guanajuato. (29 de Diciembre de 2018). Ley del presupuesto general de egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019. Periódico oficial del Estado de Guanajuato.

Gobierno del Estado de Guanajuato. (2019). Programa de Gobierno 2018-2024 Obtenido de https://guanajuato.gob.mx/PDGv23.pdf

INEGI. (2010a). Censo de Población y Vivienda. Metodología para el cálculo de la población potencial. Elaborado por el CODE. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Metas y objetivos a los que se vincula Mueve-T Gto. Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato. Reglas de Operación 2019 p. 146

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Mecanismos para identificar su población objetivo Mueve-T Gto. Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato. Reglas de Operación 2019 p. 149-150

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Objetivos del programa Mueve-T Gto. Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato. Reglas de Operación 2019 p. 148-152

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Personas beneficiarias del programa Mueve-T Gto. Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato. Reglas de Operación 2019 p. 149

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Población objetivo Mueve-T Gto. Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato. Reglas de Operación 2019 p. 148

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (30 de Abril 2019) alineación con Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración. (31 de Diciembre 2008). Clasificador por objeto del gasto en Guanajuato. Obtenido de https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2014_SFIA_Clasificador_por_objeto_del_gasto.pdf

X. Anexos.

- **Anexo 1 “Descripción General del Programa”.**

Identificación del programa

1. Identificación del programa.

MUEVE-T GTO., Q1110.

2. Problema o necesidad que pretende atender.

Los habitantes del Estado de Guanajuato presentan alto nivel de sedentarismo.

Árbol de problemas Mueve-T Gto /Elaborado por CODE/Fuente: Registros internos de CODE

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

En las Reglas de Operación 2019 se encuentra vinculado con la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y el Programa de Gobierno Visión, 2018-2024.

Metas y objetivos a los que se vincula Mueve-T Gto/Elaborado por CODE/Fuente: ROP 2019 p. 146

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Objetivo del programa
El objetivo del Programa es impulsar en vialidades o espacios públicos en los municipios del estado de Guanajuato se desarrollen, durante un tiempo establecido, actividades recreativas, de esparcimiento o culturales; y que, durante la realización de éstas, dichas vialidades estén libres de transito motorizado.

Los tipos de apoyo que otorga el Programa, serán los siguientes:

IV. **Económico:** Erogación pecuniaria, la cual se sujetará al tabulador establecido en las presentes reglas de operación.

V. **Material:** Instrumentos, útiles, equipo deportivo especializado y demás material que esté a disposición de la comisión (comisión del deporte del Estado de Guanajuato.

VI. **Becas:** Erogaciones económicas que se otorgan con la finalidad de retribuir la participación de las personas físicas que colaboran en la comisión (comisión del deporte del Estado de Guanajuato) en el fomento de la práctica y desarrollo de la cultura física y el deporte.

Objetivos del programa Mueve-T Gto/Elaborado por CODE/Fuente: ROP 2019 p.148-152

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

Población objetivo	Forman parte de la población objetivo del presente Programa, la población asistente a los eventos recreativos y que alguna actividad física, recreativa o cultural. Considerando preferentemente familias o personas que habitan en las Zonas de atención prioritaria.

Población objetivo Mueve-T Gto/Elaborado por CODE/Fuente: ROP 2019 p. 148

Personas beneficiarias del programa.	Podrán participar en el programa 10 organismos deportivos municipales o comités vecinales del Estado de Guanajuato que deseen promover la cultura física y el deporte y que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria y en las presentes Reglas de Operación 2019.

Personas beneficiarias del programa Mueve-T Gto/Elaborado por CODE/ Fuente: ROP 2019 p. 149

6. Cobertura y mecanismos de focalización.

Población objetivo	Forman parte de la población objetivo del presente Programa, la población asistente a los eventos recreativos y que alguna actividad física, recreativa o cultural.
Criterios de selección	**Requisitos del programa** Los requisitos que deberán cubrir los interesados para ser parte del Programa son los siguientes: V. Ser organismo deportivo municipal o comité vecinal y; VI. Presentar oficio indicando la intención de participar, así como el expediente que cubra los requisitos del Programa emitidos en la convocatoria, en cualquiera de las regiones o en oficialía de partes de la comisión (Comisión el deporte del Estado de Guanajuato).

Cobertura Estatal	En 10 municipios (participantes) Celaya, Cuerámaro, Dolores Hidalgo C.I.N., Guanajuato, León, Moroleón, Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Francisco del Rincón y Uriangato. (Documento interno)
Mecanismos de focalización	Considerando preferentemente familias o personas que habitan en las Zonas de atención prioritaria.

7. Presupuesto aprobado.

El total de recursos que conforman el Programa, importa una cantidad de $1’000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019.

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Fin ¿Cuál es la contribución del Programa?	Generar espacios y actividades para la erradicación del sedentarismo
Propósito ¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa?	Reducir el sedentarismo que presentan los habitantes del estado de Guanajuato
Componentes ¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos por el programa?	**Componente 1** Espacios adecuados para la práctica de la actividad física **Componente 2** Variedad de actividades físicas y recreativas
Actividades ¿Qué hay que hacer para producir y entregar los bienes y servicios del programa?	**Componente 1** **Actividad 1** Capacitar promotores que operaran el programa. **Componente 2** **Actividad 2** Gestionar mediante los organismos deportivos las facilidades para ejecutar el programa.

Matriz de Marco Lógico Mueve-T Gto /Elaborado por CODE/Fuente: Registros internos de CODE

• Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.

El programa expone:

- Cuantificación de la población potencial y objetivo.

  Población potencial: se realiza a través de los registros del INEGI.

  Población objetivo: se cuenta contabilizada en el documento “diagnóstico del programa y anexo 1” en el que se suman los participantes de cada actividad y los registran en este formato. Después los participantes del área administrativa (Coordinación de delegaciones regionales) de la Comisión del Deporte realizan su contabilidad. Para al final del ciclo anual, presentar un informe al director General de la Comisión. (Documento metodología para el cálculo de la población registros internos de CODE).

- Fuentes de información de la población potencial y objetivo.

  Población potencial: Registros del INEGI.

  Población objetivo: Registros internos de la Comisión del Deporte a través del documento “Anexo 1”

- Define un plazo para su revisión y actualización.

  De acuerdo al documento interno de la metodología del cálculo de la población se menciona que: El programa opera del mes de marzo al mes de noviembre. En las reglas de operación se marca un informe final. En relación se estará haciendo una revisión de las metas logradas en el año de operación durante el mes de diciembre del mismo, y los meses de enero y febrero. Incluso serán considerados al momento de realizar la convocatoria con la intención de hacer los ajustes necesarios.

- Unidad de medida de la población objetivo: de acuerdo al documento interno enviado de los mecanismos de elección: Son la sumatoria de los participantes de cada actividad, mediante el proceso del anexo 1 antes mencionado.

A pesar de la informacion con la que cuenta el programa, la metodología pide antes que nada definición de la población potencial de acuerdo a la investigación elaborada en las reglas de operación Mueve-T Gto. 2019 no se encuentra definida.

Población objetivo	Forman parte de la población objetivo del presente Programa, la población asistente a los eventos recreativos y que alguna actividad física, recreativa o cultural. Considerando preferentemente familias o personas que habitan en las Zonas de atención prioritaria.

Población objetivo Mueve-T Gto/Elaborado por CODE/Fuente: ROP 2019 p. 148

Personas beneficiarias del programa.	Podrán participar en el programa 10 organismos deportivos municipales o comités vecinales del Estado de Guanajuato que deseen promover la cultura física y el deporte y que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria y en las presentes Reglas de Operación 2019.

Personas beneficiarias del programa Mueve-T Gto/Elaborado por CODE/ Fuente: ROP 2019 p. 149

Cálculo de población potencial.

Considerando que en el año 2015 había 5, 853, 677 habitantes,
El 5.6% comprende niños de 0 a 3 años, por las características de la edad (no pueden realizar alguna actividad física de manera independiente) 322, 645
El 22% habita en zonas urbanas 1, 287, 809
El 1.27% ha emigrado 74, 342
4, 168, 8282 personas es nuestra población potencial.

Años	Número de Niños	Número de Niñas	Población total de niños y niñas (año 2010)
Menos de 1 año	53 225	51 712	104 937
01 años	53 870	52 028	105 898
02 años	56 617	55 193	111 810
03 años	56 450	55 598	112 048
04 años	57 098	55 675	112 773
05 años	57 499	55 418	112 917
06 años	57 989	56 248	114 237
07 años	57 631	56 881	114 512
08 años	60 026	57 618	117 644
09 años	60 552	59 259	119 811
10 años	62 473	60 534	123 007
11 años	57 022	55 967	112 989
12 años	59 276	57 763	117 039

13 años	56 895	55 554	112 449
14 años	57 946	57 170	115 116

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Guanajuato/Población/ Población total por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad según tamaño de localidad. *Consultar*

Habitantes por edad y sexo

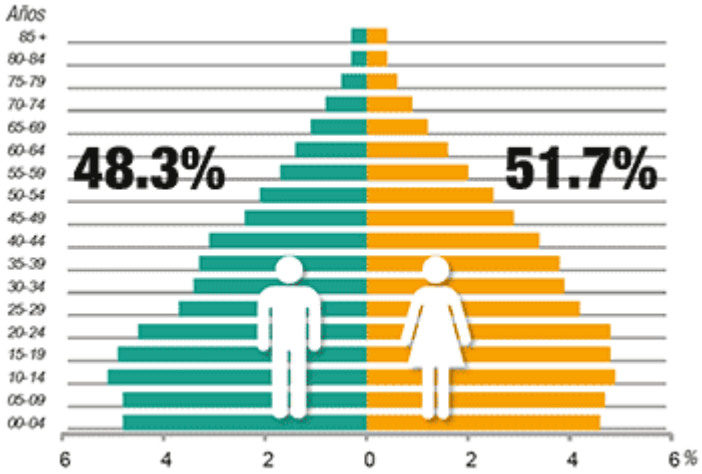

FUENTE: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. *Consultar*

Diagnóstico y/o evaluaciones anteriores del programa.

	PERSONAS ACTIVAS			EVENTOS
	HOMBRES	**MUJERES**	**TOTAL**	**EVENTOS**
2015	**36547**	**38396**	**74943**	**323**
Participantes	Acámbaro, Celaya, Dolores Hidalgo, Dr. Mora, Jaral del Progreso, Salamanca, San José Iturbide, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao, Valle de Santiago.			
2016	**35340**	**35101**	**70405**	**409**

Participantes	Celaya, Comonfort, Dolores Hidalgo, Irapuato, León, Purísima del Rincón, Salamanca, Salvatierra, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Miguel de Allende, Valle de Santiago.			
2017	**33652**	**31695**	**65347**	**358**
Participantes	Celaya, Comonfort, Dolores Hidalgo, Irapuato, León, Purísima del Rincón, Salamanca, Salvatierra, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Francisco del Rincón, San Miguel de Allende.			
2018	**26082**	**27294**	**53376**	**319**
Participantes	Comonfort, Irapuato, León, Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Miguel de Allende, Uriangato, Villagrán.			
2019	**26648**	**25354**	**52002**	**282**
Participantes	Celaya, Cuerámaro, Dolores Hidalgo, Guanajuato, León, Moroleon, Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Francisco del Rincón, Uriangato.			

3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.

El mecanismo de selección de población es el siguiente:

1. Se invita a los organismos deportivos del Estado de Guanajuato a través de la elaboración, difusión y promoción de la convocatoria.
2. Se reciben de solicitudes de interés de participación.
3. Se selección de participantes.
4. Se lleva a cabo una reunión informativa y de capacitación.
5. Los participantes en la operatividad del programa invitan a la población a participar en las actividades que se organizan en cada evento.
6. Los participantes suman los participantes en cada actividad y los registran en el formato proporcionado. Anexo 1.
7. Los participantes envían la información al área administrativa (Coordinación de delegaciones regionales) de la Comisión de Deporte para su contabilidad.
8. El área administrativa presenta un informe al final de ciclo anual del programa al Director General de la Comisión.

El programa opera del mes de marzo al mes de noviembre. En las reglas de operación se marca un informe final. En relación se estará haciendo una revisión de las metas logradas en el año de operación durante el mes de diciembre del mismo, y los meses de enero y febrero. Incluso serán considerados al momento de realizar la convocatoria con la intención de hacer los ajustes necesarios.

Metodología para el cálculo de la población Mueve-T Gto /Elaborado por CODE/Fuente: Registros internos de CODE

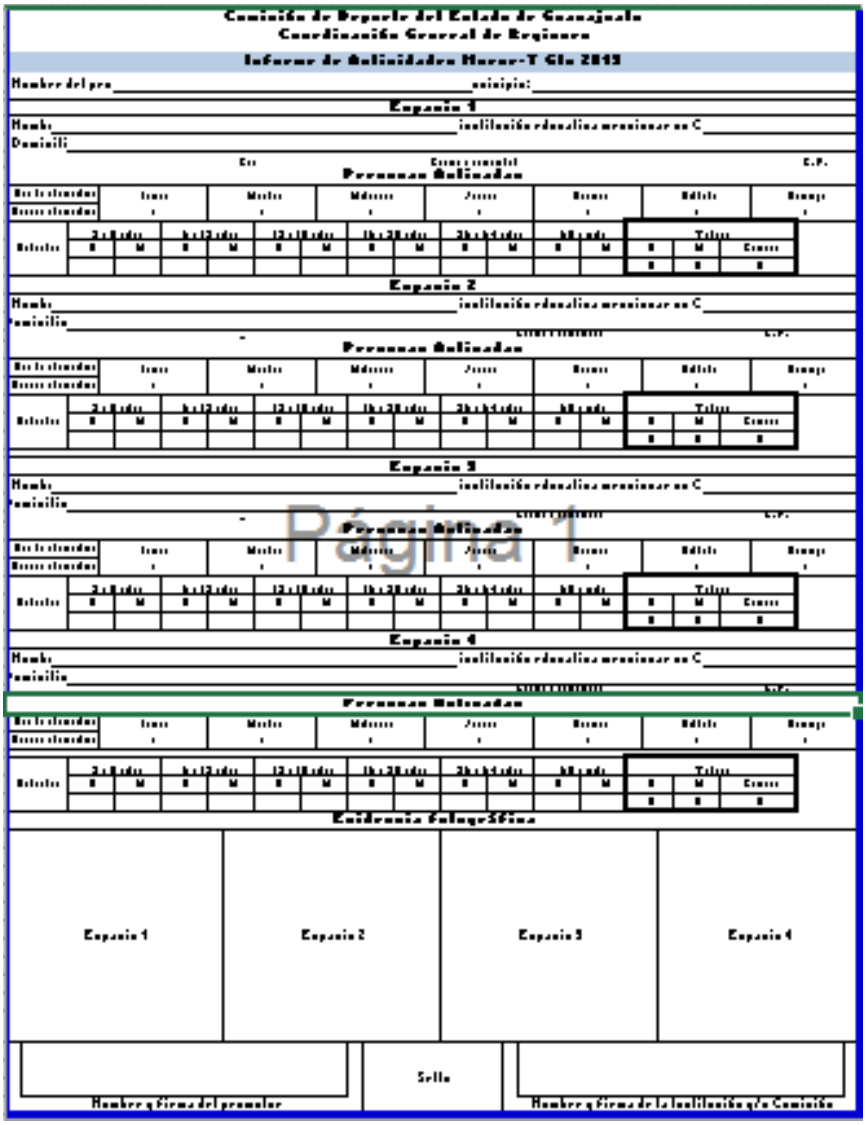

Formato de la Sumatoria de participantes de cada actividad Mueve-T Gto. /Elaborado por CODE/Fuente: Registros internos de CODE

• Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.

Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización cada semana y mes en las lista de asistencia del padrón interno. En la página del portal social se encontró información actualizada sobre la base de datos con la localidad a la que se le otorgo el apoyo como el número de las personas beneficiadas.

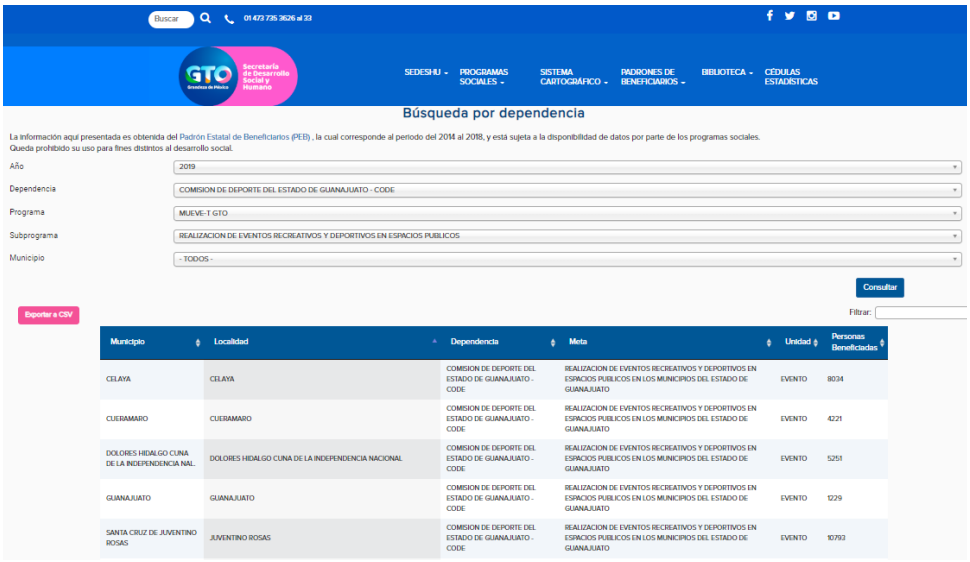

Base de Datos programa Mueve-T Gto. 2019/Elaborado por CODE /fuente: obtenido de https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/padron-dependencia

• Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.

Matriz de Marco Lógico:						
Nivel	*Resumen Narrativo de los Objetivos*	*Indicador*			*Medios de verificación*	*Supuestos*
		Nombre	*Método de cálculo*	*Frecuencia*		
Fin	Generar espacios y actividades para la erradicación del sedentarismo	Estadística de asistencia	Cuestionarios y encuestas	Semanal		La población guanajuatense adquirirá mejores hábitos de práctica recreativa
Propósito	Reducir el sedentarismo que presentan los habitantes del estado de Guanajuato	Tabla de frecuencia de actividad	Cuestionarios y encuestas	Semanal		La población realizara más actividad fisca paulatinamente
Componente 1	Espacios adecuados para la práctica de la actividad física	Áreas recreativas viales	Padrón de nuevas vías donde opera el programa	Mensual		Cada vez habrá más calles donde se realicen actividades
Componente 2	Variedad de actividades físicas y recreativas	Guía de actividades	Compendio de actividades realizadas por semana	Mensual		La población tendrá gran variedad de actividades a realizar
Actividad 1	Capacitar promotores que operaran el programa	Padrón de personal	Lista de todos los promotores	Semestral		Habrá más interés de las personas por las actividades que coordinen los promotores
Actividad 2	Gestionar mediante los organismo deportivos las facilidades para ejecutar el programa	Avance de espacios	Lista de vialidades utilizadas			Las vías de tránsito serán seguras los días asignados al programa

- **Anexo 5 “Indicadores”.**

- **Nombre del Programa:** Mueve-T GTO Q110
- **Modalidad:** Apoyos económico, material y becas.
- **Dependencia/Entidad:** Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato.
- **Unidad Responsable:** Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato.
- **Tipo de Evaluación:** Diseño.
- **Año de la Evaluación:** 2019

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Linea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Estadística de asistencia	Cuestionarios y encuestas	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO
Propósito	Tabla de frecuencia de actividad	Cuestionarios y encuestas	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
Componente 1	Áreas recreativas viales	Padrón de nuevas vías donde opera el programa	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
Componente 2	Guía de actividades	Compendio de actividades realizadas por semana	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
Actividad 1	Padrón de personal	Lista de todos los promotores	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Linea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 2	Avance de espacios	Lista de vialidades utilizadas	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

• Anexo 6 “Metas del programa”.

Nombre del Programa: Mueve-T GTO Q110
Modalidad: Apoyos económico, material y becas.
Dependencia/Entidad: Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato.
Unidad Responsable: Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato.
Tipo de Evaluación: Diseño.
Año de la Evaluación: 2019

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Estadística de asistencia	No se cuenta con información	NO	Porcentaje de personas que realizan la actividad (Se encuentra en Ficha técnica)	SI	Se mide la eficacia	No se cuenta con una meta para determinar si es factible	NA	Elaborar ficha técnica con la meta de los indicadores del Fin
Propósito	Tabla de frecuencia de actividad	No se cuenta con información	NO	NA	Ya que carece de información suficiente no se puede determinar si está orientada a impulsar el desempeño	NA	No se cuenta con una meta para determinar si es factible	NA	Elaborar ficha técnica con la meta de los indicadores del propósito

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 1	Áreas recreativas viales	No se cuenta con información	NO	NA	Ya que carece de información suficiente no se puede determinar si está orientada a impulsar el desempeño	NA	No se cuenta con una meta para determinar si es factible	NA	Elaborar ficha técnica con la meta de los indicadores del componente
Componente 2	Guía de actividades	No se cuenta con información	NO	NA	Ya que carece de información suficiente no se puede determinar si está orientada a impulsar el desempeño	NA	No se cuenta con una meta para determinar si es factible	NA	Elaborar ficha técnica con la meta de los indicadores del componente
Actividad 1	Padrón de personal	No se cuenta con información	NO	NA	Ya que carece de información suficiente no se puede determinar si está orientada a impulsar el desempeño	NA	No se cuenta con una meta para determinar si es factible	NA	Elaborar ficha técnica con la meta de los indicadores de la actividad

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad 2	Avance de espacios	No se cuenta con información	NO	NA	Ya que carece de información suficiente no se puede determinar si está orientada a impulsar el desempeño	NA	No se cuenta con una meta para determinar si es factible	NA	Elaborar ficha técnica con la meta de los indicadores de la actividad

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

• Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Medios de verificación	Medios de verificación (Sugerencia)	Supuestos	Supuestos (Sugerencia)
Fin	Generar espacios y actividades para la erradicación del sedentarismo	Reportes que generan los promotores y avalan los organismos deportivos municipales y comités vecinales. Encuestas de STRC.	*Nota. Incluir información de* fuentes internas y externas al instituto que permita monitorear el avance del programa.	La población guanajuatense adquirirá mejores hábitos de práctica recreativa	Las técnicas utilizadas benefician a la población objetivo.
Propósito	Reducir el sedentarismo que presentan los habitantes del estado de Guanajuato	Encuestas y reportes de promotores	*Nota. Incluir información de* fuentes internas y externas al instituto que permita monitorear el avance del programa.	La población realizara más actividad fisca paulatinamente	La participación de la población es altamente activa.
Componente 1	Espacios adecuados para la práctica de la actividad física.	Supervisores del área administrativa.	*Nota. Incluir información de* fuentes internas y externas al instituto que permita monitorear el avance del programa.	Cada vez habrá más calles donde se realicen actividades	Infraestructura y vinculación que permite un resultado positivo

Componente 2	Variedad de actividades físicas y recreativas	Supervisores del área administrativa.	*Nota. Incluir información de* fuentes internas y externas al instituto que permita monitorear el avance del programa.	La población tendrá gran variedad de actividades a realizar	Técnicas suficientes que interesen a la población objetivo.
Actividad 1	Capacitar promotores que operaran el programa.	Acuses de los organismos deportivos municipales.	*Nota. Incluir información de* fuentes internas y externas al instituto que permita monitorear el avance del programa.	Habrá más interés de las personas por las actividades que coordinen los promotores	Los capacitadores cuentan con las habilidades suficientes.
Actividad 2	Gestionar mediante los organismo deportivos las facilidades para ejecutar el programa	Acuses de los organismos deportivos municipales.	*Nota. Incluir información de* fuentes internas y externas al instituto que permita monitorear el avance del programa.	Las vías de tránsito serán seguras los días asignados al programa	Coordinación entre diferentes instituciones se lleva a cabo con éxito.

• Anexo 8 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.

Acorde a las actividades que el programa realiza identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos, acorde al presupuesto que conforman el Programa “MUEVE-T GTO. 2019”, de $1’000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N), conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019.

Concepto de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
1000: Servicios Personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	NA	0
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	NA	0
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	NA	0
	1400	Seguridad Social	NA	0
	1500	Otras Prestaciones sociales y económicas	NA	0
	1600	Previsiones	NA	0
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	NA	0
		Subtotal de capítulo 1000		0
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	NA	0
	2200	Alimentos y utensilios	NA	0
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	NA	0
	2400	Materiales y artículos de construcción y reparación	NA	0
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	NA	0
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	NA	0
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	NA	0
	2800	Materiales y suministros para seguridad	NA	0

Concepto de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	NA	0
			Subtotal de capítulo 2000	**0**

Concepto de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	NA	0
	3200	Servicios de arrendamiento	3250	$25,000.00
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	NA	0
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	NA	0
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	NA	0
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	NA	0
	3700	Servicios de traslado y viáticos	3720, 3750,3790	$21,000.00
	3800	Servicios oficiales	3850	$55,000.00
	3900	Otros Servicios en general	NA	0
			Subtotal de capítulo 3000	$101,000.00

4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	NA	0
	4200	Transferencias al resto del sector público	NA	0
	4300	Subsidios y subvenciones	NA	0
	4400	Ayudas sociales	4410,4420,4450	$899,000.00
	4500	Pensiones y jubilaciones	NA	0
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	NA	0
	4700	Transferencias a la seguridad social	NA	0
	4800	Donativos	NA	0
	4900	Transferencias al exterior	NA	0
			Subtotal de capítulo 4000	$899,000.00

Concepto de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
5000: Bienes Muebles o Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	NA	0
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	NA	0
	5300	Mobiliario e instrumental médico y de laboratorio	NA	0
	5400	Vehículo y equipo de transporte	NA	0
	5500	Equipo de defensa y seguridad	NA	0
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	NA	0
	5700	Activos biológicos	NA	0
	5800	Bienes inmuebles	NA	0

	5900	Activos intangibles	NA	0
	Subtotal de capítulo 5000			0
6000: Obras Publicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	NA	0
	6200	Obra pública en bienes propios	NA	0
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	NA	0
	Subtotal de capítulo 6000			0
	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto			
Gastos en operación Directos	Gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida y gastos en personal para la realización del programa.			
Gastos en operación indirectos	Permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación			
Gastos en mantenimiento	Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.).			
Gastos en capital	Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).			
Gastos Unitarios	Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.			

• Anexo 9 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales”.

“Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Nombre del Programa: Mueve-T GTO Q110
Modalidad: Apoyos económico, material y becas.
Dependencia/Entidad: Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato.
Unidad Responsable: Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato.
Tipo de Evaluación: Diseño.
Año de la Evaluación: 2019

Nombre del programa	“Gto. Activo Q0134”
Modalidad	Apoyos económico, material y becas.
Dependencia/ Entidad	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato.
Propósito	Promover en el 20% de la población guanajuatense de todas las edades y de diferentes sectores, la práctica de la actividad física y deportiva, como un medio preventivo que coadyuve en el combate a los males sociales y crónicos degenerativos no transmisibles y contribuir a una mejor calidad de vida.
Población objetivo	La población objetivo del programa es 4,000,000 niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes en los rangos de edad 3 a 70 años de edad y más, de los 46 municipios del Estado de Guanajuato.
Tipo de apoyo	• Económico: Erogación pecuniaria, la cual se sujetará al tabulador establecido en las presentes Reglas de Operación; se asigna el recurso con base al historial e impacto del evento. 8 • Material: Equipo deportivo especializado, y demás material que esté a disposición de la Comisión; se asigna el material con base al historial e impacto del evento. • Becas: Erogaciones económicas que se otorgan a promotores(a) deportivos y las y los auxiliares administrativos con la finalidad de impulsar la cultura física.
Cobertura Geográfica	46 municipios del Estado de Guanajuato.
Fuentes de información	http://www.codegto.gob.mx/wp-content/uploads/2019/01/ROP-Q0134-Gto-Activo-2019..pdf (Reglas de operación 2019)
Con cuales programas Federales Coincide	*NA*
Con cuales programas federales se complementa	*NA*
Justificación	*El programa Mueve-T GTO 2019, tiene como* objetivo: Impulsar en vialidades o espacios públicos en los municipios del estado de Guanajuato se desarrollen, durante un tiempo establecido, actividades recreativas, de esparcimiento o culturales; y que, durante la realización de éstas, dichas vialidades estén libres de transito motorizado.

• **Anexo 10 “Valoración final del diseño del programa”**

Nombre del Programa: Mueve-T GTO Q110
Modalidad: Apoyos económico, material y becas.
Dependencia/Entidad: Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato.
Unidad Responsable: Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato.
Tipo de Evaluación: Diseño.
Año de la Evaluación: 2019

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	3.33	El programa cuenta con árbol de problemas, diagnóstico y justificación teórica, Sin embargo, en el apartado sobre la justificación teórica o empírica cuenta con áreas de oportunidad
Contribución a la meta y estrategias nacionales	2.00	En las Reglas de Operación 2019 se encuentra vinculado con la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y el Programa de Gobierno Visión, 2018-2024. Sin embargo, de acuerdo a la informacion enviada sobre la vinculación, no se logra obtener informacion con qué Fin gubernamental, objetivo, estrategia y principales acciones contribuye el propósito del programa.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.40	El programa tiene definida la población objetivo y beneficiada en documentos oficiales. Indica metodología para su cuantificación y fuentes de información, procedimientos para selección de beneficiarios, una estrategia de cobertura; sin embargo no cumple con todos los aspectos a evaluar por la metodología.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	4.00	Cuenta con información sistematizada (padrón de beneficiarios) con todas las características establecidas en la metodología, así como, procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios.
Matriz de Indicadores para Resultados	2.50	El diseño de la Matriz de indicadores del programa “Mueve-T GTO 2019” no cumplió con todos los criterios establecidos con la metodología. Se cuenta con la Ficha Técnica de la Matriz de Indicadores de Resultado, no obstante contempla uno de los cuatro criterios que se evalúan.
Presupuesto y rendición de cuentas	4.00	El programa cuenta con mecanismos de trasparencia y rendición de cuentas, así como una descripción detallada sobre los mecanismos para verificar la entrega de apoyo.

Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	**NA**	Este apartado corresponde a una pregunta de valoración cualitativa. A lo que no aplica en este formato.
Valoración final	**Nivel promedio del total de temas**	**3.20**

Nivel= Nivel promedio por tema
Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)
NA: No aplica

- **Anexo 11 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”.**

“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Cuentan con diagnostico cuantitativo y descripción por genero así como actualizaciones por año.	1, 2 y3	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Establece justificación empírica.	1, 2 y3	Establecer en su documento o escrito sobre la justificación empírica las siguientes características: Incluir evidencia(s) nacional o internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo. Si existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas, también se debe incluir.
	Identificación el problema a atender (árbol de problemas)	1, 2 y3	Citar fuentes de información en el documento árbol de problema.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Contribución a la meta y estrategias nacionales	No aplica	4, 5 y 6	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Contribución a la meta y estrategias nacionales	El programa se vincula con la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el Programa de Gobierno 2018-2024.	4, 5 y 6	Establecer la vinculación sobre el Fin gubernamental, objetivo, estrategia y principales acciones del programa 2018-2024 contribuye el programa Mueve-T Gto. 2019.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, y características de los solicitantes.	7 a 12	No aplica
	Cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo mediante los 10 eventos públicos.	7 a 12	No aplica
	Establece procedimiento para la selección de beneficiarios mediante las reglas de operación y página oficial.	7 a 12	No aplica

	Describe procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	7 a 12	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Las población objetivo, están definida en documentos oficiales. Expone datos sobre la cuantificación y fuentes de información de las poblaciones.	7 a 12	Establecer en su documento normativo la definición de la población potencial, acorde a lo estipulado por la metodología de CONEVAL.
	Cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.	7 a 12	Establecer en su documento normativo (Reglas de operación) los alcances que tendrá el programa con la cobertura de corto, mediano y largo plazo.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Establece procedimientos difundidos y sistematizados para otorgar el apoyo, sustentado en un documento oficial.	13 a 15	No aplica
	Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios)	13 a 15	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	No aplica	13 a 15	No aplica

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Matriz de Indicadores para Resultados	Sus objetivos se vinculan a los objetivos estratégicos del programa.	16 a 26	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Matriz de Indicadores para Resultados	Cuenta con una matriz de indicadores sin embargo, esta no cumple con lo establecido en la metodología.	16 a 26	Se sugiere revalorar el diseño de la Matriz de arco Lógico, con los puntos que se indicaron en las preguntas 16 a 26 de la presente evaluación.
	Establece Ficha Técnica de Indicadores.	16 a 26	Establecer Ficha Técnica para Fin, Propósito, Componente(s) y Actividades con las siguientes características: ➢ Nombre. ➢ Definición. ➢ Método de cálculo. ➢ Unidad de Medida. ➢ Frecuencia de Medición. ➢ Línea base. ➢ Metas. ➢ Comportamiento del indicador ascendente. Establecer metas de los indicadores de Fin, Propósito, Componente(s) y Actividades con las siguientes características: ➢ Unidad de medida. ➢ Orientadas a impulsar el desempeño. ➢ Factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación

Fortaleza y Oportunidad			
Presupuesto y rendición de cuentas	Cuantifica los gastos de operación en los que incurre para generar los servicios que ofrece.	27 a 29	No aplica
	Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	27 a 29	No aplica
	Cuenta con procedimientos para verificar la entrega de apoyos a sus beneficiarios.	27 a 29	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Presupuesto y rendición de cuentas	No aplica	27 a 29	No aplica

Nota: Se debe realizar un cuadro por cada uno de los temas de la Evaluación.

• Anexo 12 “Conclusiones” .

Acorde a la valoración realizada sobre el programa “Mueve-T Gto. 2019” este identifica con claridad el problema a atender en base a su árbol de problemas, diagnóstico y justificación empírica no obstante, tiene áreas de oportunidad en el que pueda detallar en su documento árbol de problemas fuentes de informacion.

La vinculación del programa se encuentra pública en sus reglas de operación 2019 alineado con la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y el Programa de Gobierno Visión, 2018-2024. Sin embargo, de acuerdo a la informacion enviada sobre la vinculación, no se logra obtener informacion con qué Fin gubernamental, objetivo, estrategia y principales acciones de este programa 2018-2024 contribuye el propósito de Mueve-T Gto para realizar las valoraciones de la presente evaluación.

En este sentido el programa incluye la Matriz el Marco Lógico sin embargo, esta cuenta con áreas de oportunidad en la cual se realicen algunas modificaciones de acuerdo a la metodología del diseño que se evalúa. Así como la ficha técnica, esta contempla uno de los cuatro aspectos que se requieren, para establecer que cumple con todos los criterios de la evaluación.

En cuanto a los mecanismos de trasparencia en programa presenta información en la que establece criterios claros y accesibles al público por medio de las Reglas de Operación del programa 2019 y su página web oficial; en los que se localizan datos sobre la identificación de su población objetivo, criterios de selección, descripción de la entrega de apoyos a pesar de ello, requiere establecer, una cobertura de mediano y largo plazo así como, la redacción de la población potencial en documentos oficiales.

El programa cuenta con un padrón de beneficiarios sistematizado, en el que se explican las características de los beneficiarios municipio, semanas, mes de

atención, rango de edades atendidas, desagregadas por género, total etc., así como, el apoyo que se les otorga y los procedimientos para entregar el apoyo, descrito en documentos oficiales.

El diseño de Mueve-T Gto. 2019 identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los servicios que ofrece. Los cuales son congruentes con el diseño y las actividades del programa.

- **Anexo 13 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.**

· Nombre de la instancia evaluadora	M&D Consulting Group S.C.
· Nombre del coordinador de la evaluación	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
· Nombres de los principales colaboradores	Dario Soto Ortiz
· Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
· Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Ing. Antonio Arredondo Muñoz
· Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a tres
· Costo total de la evaluación	$50,000.00
· Fuente de financiamiento	Partida 3350. De los Q0258, Q0249, Q0251, Q0253, Q0255, Q0256, Q0261, Q0262, Q1236, Q1606 y Q3064.

• Anexo 14 Formatos para la difusión de la Evaluación.

Anexo 14: Formato. Difusión de los resultados de la evaluación

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación. *Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos*
1. Descripción de la evaluación
2. Principales Hallazgos de la evaluación
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
4. Datos de la Instancia evaluadora
5. Identificación del (los) programa(s)
6. Datos de Contratación de la Evaluación
7. Difusión de la evaluación
Instructivo para el llenado del formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones.

Anexo 1. Descripción de la evaluación	
Evaluación	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Q1110 Mueve-t GTO.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	22 de Octubre de 2019.
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31 de Marzo de 2020.
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Ing. Antonio Arredondo Muñoz 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el diagnóstico y diseño de 48 Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1. Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa; 2. Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada; 3. Visualizar los arboles de problemas y objetivos generales; 4. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; 5. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; 6. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; 7. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; 8. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; 9. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, 10. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios _X_ Entrevistas _X_ Formatos_X_Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

La evaluación se realizó mediante tres instrumentos de investigación, el primero: análisis de gabinete, que consiste en recopilar, organizar y la valorar la información documental oficial de carácter publico, así como de documentos de trabajo de uso interno de los programas, que permitió conocer las características del programa y sus beneficiarios.

Con la finalidad de ahondar el análisis, se emplea el segundo instrumento, ya que se generaron reuniones de trabajo con los responsables de los programas en donde suministro información que fue capturada en minutas de trabajo mediante formatos diseñados por la consultora, permitiendo con ello orientación puntual del conocimiento de los programas.

Como tercer instrumento, la metodología incluyo el uso un cuestionario, el cual consta de 30 preguntas clasificadas en siete temas en que se divide la evaluación. Se incluyen preguntas específicas, de las que 24 son respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta es SÍ, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta, con esto se obtuvo un puntaje por tema y un promedio final de evaluación del programa.

El cuestionario incluye seis preguntas que no tienen respuestas binarias, estas se respondieron aplicando un análisis sustentado en evidencia documental, para posteriormente exponer en cada área determinada la justiciaron correspondiente.

Anexo 2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
De acuerdo al análisis de la información se concluye que él programa Mueve-T Gto. 2019 cuenta con una base sólida que permite justificar el diseño del proyecto en base a los documentos diagnóstico y justificación empírica sin embargo, cuenta con áreas de oportunidad en la que establezca fuentes de información del problema que se atiende en su documento árbol de problemas.

El programa se encuentra vinculado con la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el Programa de Gobierno 2018-2024. Sin embargo, no se cuenta con la información suficiente para establecer con qué objetivo, eje, estrategia o meta contribuye el programa.

En este sentido el programa incluye la Matriz el Marco Lógico sin embargo, esta cuenta con áreas de oportunidad en la cual se realicen algunas modificaciones de acuerdo a la metodología del diseño que se evalúa. Así como la ficha técnica, esta contempla uno de los cuatro aspectos que se requieren en la valoración de los indicadores.

En cuanto a los mecanismos de trasparencia en programa presenta información en la que establece criterios claros y accesibles al público por medio de las Reglas de Operación del programa 2019 y su página web oficial; en los que se localizan datos sobre la identificación de su población objetivo, criterios de selección, descripción de la entrega de apoyos sin embargo, cuenta con un área de oportunidad en la cual pueda establecer, una cobertura de mediano y largo plazo así como, la redacción de la población potencial en documentos oficiales.

Presenta dos segmentos que son sus áreas fuertes, padrón de beneficiarios y/o información sistematizada, mecanismos de atención, así como el presupuesto y rendición de cuentas los cuales cuentan con todos los criterios establecidos por la metodología de CONEVAL.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Identifica su población objetivo y beneficiada, establecida en documentos oficiales e internos.
- El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer las características de los solicitantes, así como la demanda total de apoyos.
- El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer las características de los solicitantes, así como la demanda total de apoyos.
- Cuenta con procedimientos para otorgar apoyos a sus beneficiarios.
- Establece procedimiento para la selección de beneficiarios, con criterios de elegibilidad claramente especificados y difundidos públicamente.
- Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas acorde a lo establecido por la metodología.

2.2.2 Oportunidades:

- Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas acorde a lo establecido por la metodología.
- Contar con fuentes de información actualizadas para respaldar teóricamente las acciones que se implementan.

2.2.3 Debilidades:

- Cuenta con una base que permite establecer el origen y la justificación del proyecto (justificación empírica árbol de problemas). Sin embargo carece de fuentes de información en el árbol de problemas.
- Incluye una base que permite establecer el origen y la justificación del proyecto (justificación empírica árbol de problemas). Sin embargo carece de fuentes de información en el árbol de problemas.
- No cuenta con la definición de la población potencial publicada en sus Reglas de Operación.
- Cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo sin embargo no establece visión a mediano y largo plazo.
- Desarrolla una Matriz de Marco Lógico sin embargo, esta no cumple con lo establecido en la metodología de CONEVAL.
- Cuenta con una Matriz de Marco Lógico sin embargo, esta no cumple con todos los criterios establecidos en la metodología de CONEVAL.

2.2.4 Amenazas:

- Falta de planeación de los diferentes niveles de gobierno, a corto mediano y largo plazo para proyectos recreativos.
- Interés en la población objetivo para cambiar hábitos de actividad, física, cultural o recreativa.

Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De acuerdo al análisis de la información se concluye que él programa Mueve-T Gto. 2019 cuenta con una base sólida que permite justificar el diseño del proyecto en base a los documentos diagnóstico y justificación empírica sin embargo, cuenta con áreas de oportunidad en la que establezca fuentes de información del problema que se atiende en su documento árbol de problemas.

El programa se encuentra vinculado con la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el Programa de Gobierno 2018-2024. Sin embargo, no se cuenta con la información suficiente para establecer con qué objetivo, eje, estrategia o meta contribuye el programa.

En este sentido el programa incluye la Matriz el Marco Lógico sin embargo, esta cuenta con áreas de oportunidad en la cual se realicen algunas modificaciones de acuerdo a la metodología del diseño que se evalúa. Así como la ficha técnica, esta contempla uno de los cuatro aspectos que se requieren, para establecer que cumple con todos los criterios de la evaluación.

En cuanto a los mecanismos de trasparencia en programa presenta información en la que establece criterios claros y accesibles al público por medio de las Reglas de Operación del programa 2019 y su página web oficial; en los que se localizan datos sobre la identificación de su población objetivo, criterios de selección, descripción de la entrega de apoyos sin embargo, le falta incluir una cobertura de mediano y largo plazo así como, la redacción de la población potencial en documentos oficiales.

Presenta dos segmentos que son sus áreas fuertes, padrón de beneficiarios y/o información sistematizada, mecanismos de atención, así como el presupuesto y rendición de cuentas los cuales cuentan con todos los criterios establecidos por la metodología de CONEVAL.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se sugiere revalorar el diseño de la Matriz de Marco Lógico, con los puntos que se indicaron en las preguntas 16 a 26 de la presente evaluación.

2: Establecer Ficha Técnica para Fin, Propósito, Componente(s) y Actividades con las siguientes características:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador ascendente.

Establecer metas de los indicadores de Fin, Propósito, Componente(s) y Actividades con las siguientes características:

- Unidad de medida.
- Orientadas a impulsar el desempeño.
- Factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

3: Establecer en su documento normativo (Reglas de operación) los alcances que tendrá el programa con la cobertura de corto, mediano y largo plazo.

4: Establecer en su documento normativo la definición de la población potencial.
5: Establecer la vinculación sobre el Fin gubernamental, objetivo, estrategia y principales acciones del programa 2018-2024 contribuye el programa Mueve-T Gto. 2019.
6: Establecer en su documento o escrito sobre la justificación empírica las siguientes características: Incluir evidencia(s) nacional o internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo. Si existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas, también se debe incluir.
7: Citar fuentes de información en el documento árbol de problema.
8. Se sugiere plasmar los puntos de las recomendaciones realizadas en las reglas de operación del programa en los siguientes ejercicios fiscales.

Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
4.2 Cargo:	Director de proyectos
4.3 Institución a la que pertenece:	M&D Consulting Group S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Dario Soto Ortiz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	jaime@mdconsulting.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	461 132 0287

Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Mueve-t GTO.
5.2 Siglas:	Mueve-t
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal___ Estatal_X_ Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Delegaciones Regionales	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Correo electronico y telefono con clave lada:
José Hector Román L.	jromanl@guanajuato.gob.mx. 473 735 3900
Emmanuel Montenegro	emontenegro@guanajuato.gob.mx. 473 735 3900 ext. 123
Unidad administrativa:	
Delegaciones Regionales	

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres _X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: UR 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
6.3 Costo total de la evaluación: $ 50,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Partida 3350. De los Q0258, Q0249, Q0251, Q0253, Q0255, Q0256, Q0261, Q0262, Q1236, Q1606 y Q3064.

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato:
https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/

- **Anexo 15 Clasificación y Priorización de Recomendaciones.**

BASE DE RECOMENDACIONES

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa , se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y /o personal de la unidad de evaluación y /o planeación de la dependencia coordinadora.

Programa Social Estatal	Dependencia o entidad	Unidad Responsable	Nombre de la Unidad Responsable	Responsable del programa	Año de la Evaluación	Institución Evaluadora	Momento de la evaluación	Tipo de Evaluación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Documento fuente
Mueve-t GTO	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato		Delegaciones Regionales	José Hector Román L.	2019 - 2020	M&D Consulting Group S.C.	Ex post	Evaluación en Materia de Diagnostico y diseño	Justificación de la creación y del diseño del programa.	Diseño del programa.	Citar fuentes de información en los documentos. Establecer en su documento o escrito sobre la justificación empírica las siguientes características: Incluir evidencia(s) nacional o internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo. Si existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas, también se debe incluir.	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
									Contribución de metas es estrategias nacionales.	Diseño del programa.	Establecer la vinculación sobre el Fin gubernamental, objetivo, estrategia y principales acciones del programa 2018-2024 contribuye el programa Mueve-T Gto. 2019.	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
									Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.	Población potencial y objetivo.	Establecer en su documento normativo la definición de la población potencial, acorde a lo estipulado por la metodología de CONEVAL.	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
										Mecanismos de elegibilidad.	Establecer en su documento normativo (Reglas de operación) los alcances que tendrá el programa con la cobertura de corto, mediano y largo plazo.	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
									Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados	Redactar el componente 2 como un resultado logrado. Redactar el propósito de la Matriz del Marco Lógico como una situación alcanzada. Establecer en un solo apartado de las Reglas de Operación del Programa el Resumen completo de la Matriz de Indicadores con Fin, Propósito, Componentes y Actividades (Diseño del Programa).	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
										De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados.	Establecer algoritmos para medir el desempeño del programa claro y adecuado para cada uno de los niveles de la Matriz de Indicadores de Resultado acorde a las acciones del programa. Establecer Ficha Técnica para Fin, Propósito, Componente(s) y Actividades. Incluir fuentes de verificación externas, en la Matriz de Indicadores de Resultado.	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.